



Metamerfosis. Umberto Giacomini. Tima sobre papel. 1971.

# INFORME DE GESTIÓN 2011

RENDICIÓN DE CUENTAS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**





# **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

## **INFORME DE GESTIÓN 2011 Rendición de Cuentas**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN**

*Alcaldesa (E) Mayor de Bogotá, D.C.*

*Presidenta del Consejo Superior*

**HERNANDO GOMEZ SERRANO**

*Representante del Alcalde Mayor de Bogotá*

**JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ**

*Representante del Señor Presidente de la República*

**JUAN CARLOS BOLIVAR**

*Representante del Ministerio de Educación*

**JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA**

*Representante del sector productivo*

**LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA**

*Representante de los ex rectores de la Universidad Distrital*

**JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO**

*Representante de las Directivas Académicas*

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**

*Representante (P) de los egresados graduados*

**JOSÉ AGUSTÍN WILCHES GÓMEZ**

*Representante (S) de los egresados graduados*

**EUGENIO GUTIÉRREZ CELY**

*Representante (P) de los profesores*

**EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO**

*Representante (S) de los profesores*

**ANDRÉS PUPÍALES ARÉVALO**

*Representante (P) de los estudiantes*

**DIEGO ALEJANDRO TORRES MARTÍNEZ**

*Representante (S) de los estudiantes*

**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**

*Rector de la Universidad*

**LEONARDO GÓMEZ PARÍS**

*Secretario General de la Universidad*

## **CONSEJO ACADÉMICO**

***INOCENCIO BAHAMON CALDERON***

Rector

***MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA***

Vicerrectora Académica

***ÁLVARO LEÓN ROJAS***

Vicerrector Administrativo y Financiero

***OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA***

Decano Facultad de Ingeniería

***WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS***

*Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales*

***LUZ MARLEN DURÁN VERGARA***

Decana Facultad de Ciencias y Educación

***ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ***

Decano Facultad Tecnológica

***ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ***

Decana Facultad Artes-ASAB

***MIRNA JIRON POPOVA***

Representante (P) de los profesores

***MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR***

Representante (S) de los profesores

***PATERSON STEVENS RODRÍGUEZ CHAPARRO***

Representante (P) de los estudiantes

***JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO***

Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

***LEONARDO GÓMEZ PARÍS***

Secretario General de la Universidad

Quien actúa como Secretario del Consejo

## Contenido

<b>1. FORMACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Gestión Académica</b>	<b>9</b>
1.1.1. Admisiones, registro y control	10
1.1.2. Acreditación institucional y curricular	13
1.1.3. Gestión docente	15
1.1.4. Gestión curricular	18
<b>1.2. Gestión de la Internacionalización y la movilidad académica</b>	<b>22</b>
1.2.1. Movilidad Universitaria	23
1.2.2. Membresías institucionales	24
<b>1.3. Investigación</b>	<b>27</b>
1.3.1. Formación de docentes investigadores	27
1.3.2. Proyectos y grupos de investigación	28
1.3.3. Fomento y seguimiento a la investigación	31
<b>1.4. Extensión</b>	<b>34</b>
1.4.1. Articulación de la Universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento	35
1.4.2. Análisis y desarrollo normativo	35
1.4.3. Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión	35
1.4.4. Convenios, contratos y proyectos de extensión	36
1.4.5. Evolución de los convenios	37
1.4.6. Institutos	38
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)	38
Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD)	40
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)	42
<b>1.5. Bienestar institucional</b>	<b>43</b>
1.5.1. Políticas del bienestar institucional	43
1.5.2. Gestión del bienestar institucional	43
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN</b>	<b>50</b>
<b>2.1. Plan de inversiones</b>	<b>50</b>
2.1.1. Elaboración y puesta en marcha del plan maestro de desarrollo físico	53
2.1.2. Consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	57
2.1.3. Red de bibliotecas y centros de documentación	61
2.1.4. Fortalecimiento de doctorados	65
<b>2.2. Modernización y reformas estatutaria y administrativa</b>	<b>67</b>
2.2.1. Reforma estatutaria	67

2.2.2. Sistema de desarrollo del talento humano	69
<b>2.3. Modernización</b>	<b>70</b>
2.3.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD)	70
2.3.2. Política ambiental	71
<b>2.4. Otros temas prioritarios institucionales</b>	<b>72</b>
2.4.1. Plan de Desempeño, Pacto de Concurrencia y normalización pensional	72
2.4.2. Gestión de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	73
2.4.3. Ejecución presupuestal	78
<b>2.5. Conclusiones Gestión Administrativa y Financiera</b>	<b>86</b>

## Listado de Gráficas

Gráfica 1. Comportamiento de inscritos 2008-2011.....	10
Gráfica 2. Evolución población estudiantil de pregrado y post grado 2008-2011.....	11
Gráfica 3. Tasa de graduación 1992-2011.....	12
Gráfica 4. Planta docente en Facultades 2011.....	16
Gráfica 5. Evolución docente 2008-2011.....	17
Gráfica 6. Movilidad académica, artística y cultural.....	24
Gráfica 7. Distribución de los semilleros de investigación institucionalizados distribuidos por facultades.....	29
Gráfica 8. Comportamiento histórico de los proyectos de investigación.....	29
Gráfica 9. Grupos de investigación clasificados.....	30
Gráfica 10. Examen de suficiencia.....	41
Gráfica 11. Cobertura programa de apoyo alimentario.....	44
Gráfica 12. Cobertura del programa de trabajo social.....	46
Gráfica 13. Consultas sistema de bibliotecas.....	63
Gráfica 14. Composición de la planta de personal.....	69
Gráfica 15. Participación de los registros de los módulos en el sistema SiCapital-UD.....	78
Gráfica 16. Ejecución presupuestal facultades.....	80

## Listado de Tablas

Tabla 1. Composición de la población estudiantil.....	12
Tabla 2. Acreditación de alta calidad .....	14
Tabla 3. Dedicación vinculación especial 2011 .....	16
Tabla 4. Número de profesores que pertenecen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas .....	18
Tabla 5. Movilidad a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales .....	23
Tabla 6. Movilidad estudiantil académica, artística y cultural .....	24
Tabla 7. Membresías institucionales en redes y asociaciones académicas .....	25
Tabla 8. Categorización de los grupos de investigación de la Universidad Distrital .....	31
Tabla 9. Revistas indexadas según su categoría.....	32
Tabla 10. Propuestas de extensión gestionadas 2011 por tipo de entidad .....	37
Tabla 11. Consolidado de liquidación interna e incorporación de beneficio institucional.....	38
Tabla 12. Cursos segunda lengua por créditos del ILUD por facultad .....	40
Tabla 13. Programa de apoyo alimentario.....	45
Tabla 14. Reliquidación de matrícula .....	45
Tabla 15. Atención a la comunidad universitaria.....	47
Tabla 16. Participación de los gastos de funcionamiento e inversión dentro del total del presupuesto de la Universidad.....	51
Tabla 17. Evolución de la ejecución presupuestal .....	52
Tabla 18. Proyectos de inversión ejecutados 2011.....	52
Tabla 19. Adquisición de equipos de laboratorio.....	59
Tabla 20. Ejecución presupuestal por Facultad y su respectiva adquisición .....	60
Tabla 21. Presupuesto de inversión para laboratorios .....	61
Tabla 22. Servicios bibliotecarios .....	64
Tabla 23. Docentes apoyados en doctorado por área de conocimiento y por facultad .....	65
Tabla 24. Países donde se están formando los docentes .....	66
Tabla 25. Matriz obras publicada y en edición.....	75
Tabla 26. Ventas 2011 .....	75
Tabla 27. Comportamiento de los gastos.....	79
Tabla 28. Comportamiento de la inversión.....	79
Tabla 29. Ejecución presupuestal de facultades .....	81
Tabla 30. Ejecución presupuestal facultad de Ingeniería.....	81
Tabla 31. Ejecución presupuestal de la facultad de Ciencias y Educación.....	82
Tabla 32. Ejecución presupuestal facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	82
Tabla 33. Ejecución presupuestal facultad Tecnológica.....	83
Tabla 34. Ejecución presupuestal de la facultad de Artes ASAB .....	83
Tabla 35. Recaudo Projectado Ingresos Estampilla 2003 - 2017.....	84

## INTRODUCCIÓN

El Rector de la Universidad Distrital presenta a la comunidad universitaria, al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y a la sociedad en general el Informe de Gestión Institucional correspondiente al año de 2011.

Los ejes principales de la acción rectoral y de la comunidad universitaria en este periodo están orientados al direccionamiento estratégico de la institución de convertirse en una universidad investigativa de alto impacto, que aporte a la solución de los problemas de la ciudad-región y el Distrito Capital de Bogotá, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento; y el logro de la acreditación institucional de calidad en el orden nacional e internacional.

En ese contexto, se consolidaron los resultados de la acreditación de calidad de los programas académicos, el fortalecimiento de la investigación, la formación docente integral, la movilidad universitaria, el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica, representada en sus bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, aulas y espacios para la recreación, la cultura y el deporte. Igualmente, se presentan los resultados de la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

La siguiente es la estructura del Informe de Gestión: un capítulo sobre la Gestión Académica y el desarrollo de los objetivos misionales de investigación, docencia, extensión y proyección social universitaria, y un segundo capítulo sobre la Gestión Financiera y Administrativa de la Universidad. Finalmente, las conclusiones del informe y las perspectivas de desarrollo universitario.

Los logros y resultados obtenidos se deben, principalmente, al apoyo y la Gestión Directiva brindado por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y demás estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo; a ellos mi reconocimiento y gratitud.

**Inocencio Bahamón Calderón**

*Rector*

## 1. FORMACIÓN DE CALIDAD

El propósito de este capítulo es señalar, en términos generales, progresos, limitaciones y retos del Proyecto Académico Institucional, el cual está en las políticas uno, dos y tres del Plan Estratégico de la Universidad que enmarcaron la ruta de políticas y estrategias a seguir en la presente administración. Como se sabe, desde este direccionamiento se estableció que la investigación de alto impacto fuera el eje a partir del cual se establecieran y se coordinaran las actividades académicas de la Universidad en todos sus frentes misionales.

El capítulo se divide en cinco partes. En la primera se realiza un análisis de la gestión académica que se enmarca en las políticas uno y dos del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, se establecen los elementos nucleares de lo desarrollado en el 2011, que se centró principalmente en los procesos de acreditación institucional y proyectos curriculares. En la segunda parte se presentan los avances en la investigación, donde se han realizado *esfuerzos considerables*, los cuales deben producir los resultados esperados en un futuro cercano.

En la tercera parte se presentan los avances en el proceso de extensión que después de intensos debates en cuanto a su naturaleza, se definió una nueva estructura que permitirá un nuevo rumbo para el futuro de la universidad. En la cuarta parte se presenta un análisis de los institutos especializados de la Universidad y los resultados de su gestión. Finalmente, se exponen los resultados obtenidos en el área de Bienestar Institucional a partir de los compromisos asumidos en cada uno de los planes de la universidad.

### 1.1. Gestión Académica

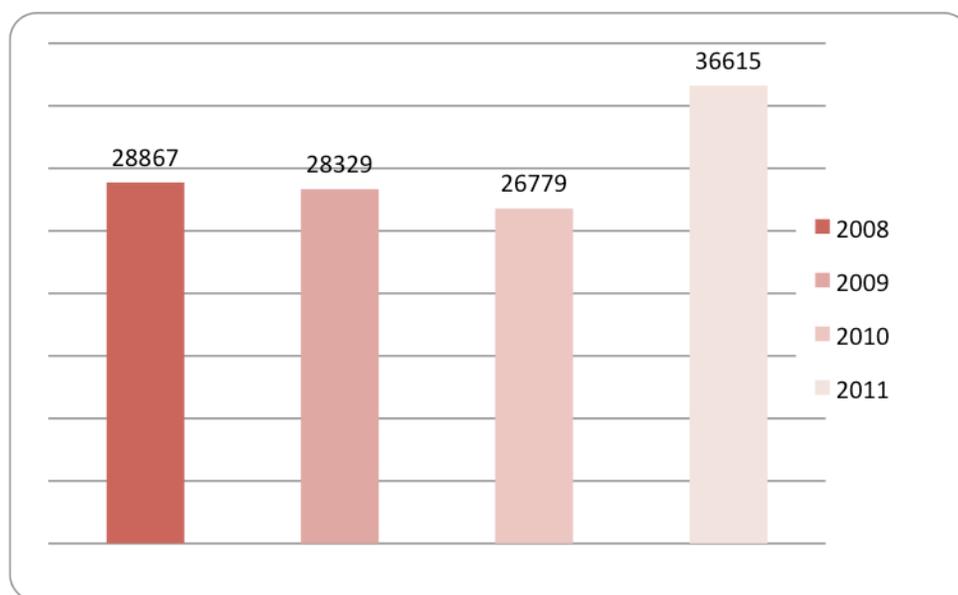
La gestión, en las actividades académicas que a continuación se exponen, muestran los resultados en cuatro grandes frentes: los procesos de admisiones, registro y control, la acreditación institucional y proyectos curriculares, la gestión docente y los avances en gestión curricular.

### 1.1.1. Admisiones, registro y control

#### Comportamiento de la población de aspirantes

La población de aspirantes durante estos últimos años mostró un avance significativo en el 2011, con un total de 36.615 inscritos. Es importante resaltar que el aumento de inscritos se debe a la oferta académica de nuevos proyectos curriculares de pregrado y de post grado en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Facultad de Artes, permitiendo el acceso al conocimiento a una mayor población del distrito, la región y el país. Tema que profundiza en la Acreditación Institucional y Curricular.

Gráfica 1. Comportamiento de inscritos 2008-2011



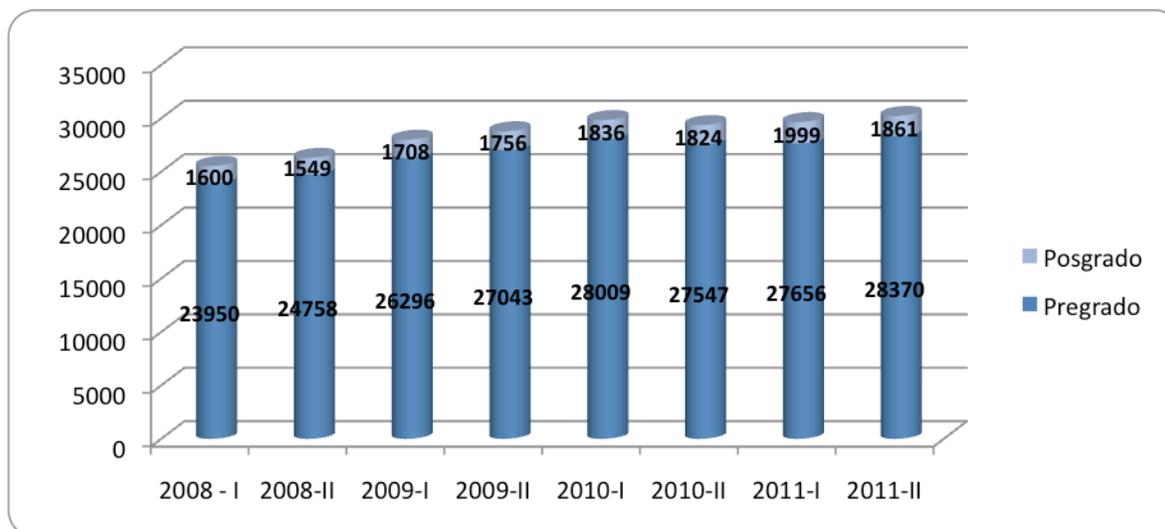
Fuente: Vicerrectoría Académica - Admisiones

El aumento de inscritos en la institución se evidencia en cada una de las cinco Facultades, siendo las de Ingeniería y Medio Ambiente las más representativas en la cantidad de población aspirante con 10.950 inscritos y 8.884 respectivamente. Este comportamiento puede obedecer en parte, debido a las preferencias de los aspirantes por las carreras mejor remuneradas. Igualmente, se podría explicar la demanda por las carreras enfocadas en el medio ambiente y los recursos naturales debido a que cobran un valor fundamental, por la importancia y necesidad de preservarlos y aprovecharlos al máximo.

### ***Evolución de la población estudiantil***

El comportamiento de la población estudiantil ha venido sufriendo transformaciones en el transcurso de los años 2008 a 2011, presentándose una tendencia de crecimiento, esto se debe a la oferta de nuevos programas en diferentes áreas del conocimiento “*Arte Danzario, Ingeniería Sanitaria, la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y la Maestría en Estudios Artísticos*”. Sin embargo, el aumento de la cobertura estudiantil no es muy significativo, en esencia, por las limitaciones en la infraestructura física, aspecto que la Universidad sigue trabajando prioritariamente con el objetivo de ampliar la planta física en cada una de las Facultades y optimizar su administración y mantenimiento. Entre los años 2008 a 2011 hubo un aumento de población estudiantil del 16,24%; el total de los estudiantes de pregrado en primer semestre fue de 28.742 y en el segundo de 29.508, mientras el comportamiento en posgrado para el primer semestre de 2011 fue de 1.861 estudiantes y en el segundo semestre de 1.999 estudiantes. En el siguiente gráfico se refleja la evolución que ha tenido la población estudiantil en los dos niveles.

Gráfica 2. Evolución población estudiantil de pregrado y post grado 2008-2011



Fuente: Vicerrectoría Académica – Admisiones-OAPC

En la tabla 1 se muestra que la población estudiantil de posgrado se ubica predominantemente en especializaciones y maestrías; igualmente, se destaca el hecho que el doctorado ya representa el 3,0% del total de posgrado. Aspecto que en el año 2012 aumentará debido a la puesta en marcha del Doctorado en Ingeniería y para años futuros las nuevas ofertas académicas de doctorados que



se están trabajando en la Facultades de Ciencias y Educación, Artes, Medio Ambiente, Tecnológica, así como también el avance de la propuesta de doctorado en ciencias sociales impulsada por la MISI, es claro que este objetivo está limitado a que su puesta en marcha depende del cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el MEN-CNA-CONACES y las políticas institucionales que se tomen en su momento.

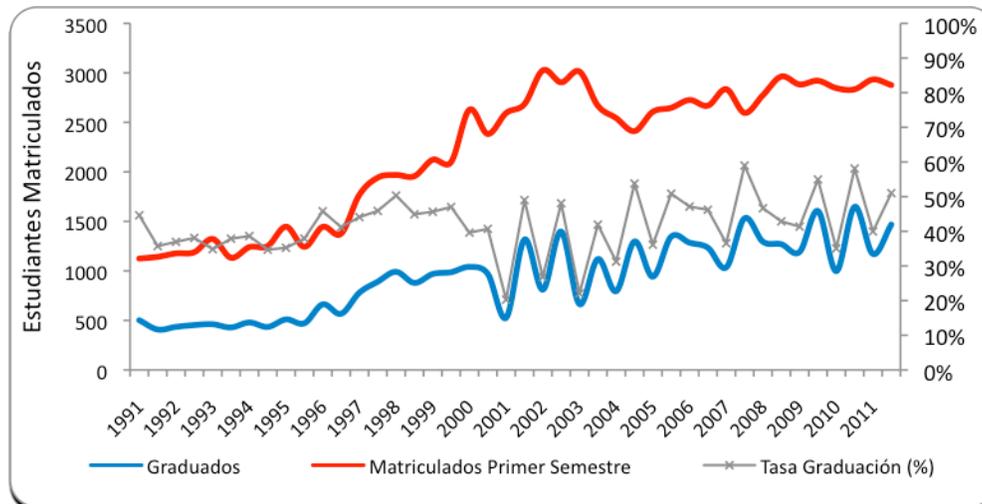
Tabla 1. Composición de la población estudiantil

Nivel	2011-I	2011-II	Participación
Especialización	1198	1204	64,7%
Maestría	742	602	32,3%
Doctorado	59	55	3,0%
Total	1999	1861	100,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

De otra manera, en el pregrado la población estudiantil ha mostrado una tasa baja de graduación en los últimos años, que en promedio es de 42% para el periodo de 1992-2011.<sup>1</sup> Como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 3. Tasa de graduación 1992-2011



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas/Cálculos OAPC

En relación con los graduados del año 2011, en el primer semestre recibieron su título profesional y tecnológico 1.172 estudiantes, mientras que en el segundo semestre fueron 1.468 estudiantes, siendo la Facultad Tecnológica la de mayor cantidad de graduados con un total de 908 estudiantes

<sup>1</sup> Estudio de retención en la UD. Oficina Asesora de Planeación y Control.

en el año. Se ha iniciado un proceso de mejoramiento del promedio de estudiantes graduados a través de diferentes estrategias tanto en los programas de pregrado como en posgrado.

### ***1.1.2. Acreditación institucional y curricular***

A nivel general, los esfuerzos de la Universidad se han enfocado en el proceso de acreditación institucional, objetivo que la Universidad ha venido construyendo con acciones que propenden por la consolidación y el fortalecimiento de los proyectos académicos, la autoevaluación permanente y el mejoramiento continuo de los procesos. Todo esto, como respuesta al compromiso social de ofrecer altos estándares de calidad a la ciudadanía y el reconocimiento a la excelencia académica Universitaria.

#### ***Acreditación Institucional***

Los resultados obtenidos en los procesos de acreditación de calidad de los proyectos curriculares no son suficientes ya que es prioritario avanzar en todos los elementos fundamentales para la *acreditación institucional*. Para ello es imprescindible la consolidación del modelo de autoevaluación institucional. En este sentido, la oficialización del proceso de Autoevaluación Institucional y del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional a permito que la Oficina de Acreditación Institucional haya generado el documento “Hacia la autoevaluación y la Acreditación Institucional” e inició la socialización y sensibilización sobre el modelo de autoevaluación y los indicadores, mediante el II Encuentro de la Autoevaluación Institucional en los meses de abril y mayo de 2011. Así mismo, se aplicó la prueba piloto de encuesta de autoevaluación a profesores, estudiantes, administrativos, directivos y egresados, permitiendo conocer puntos fuertes y débiles para tomar decisiones en el desarrollo de la autoevaluación en la institución.

Para el logro de la acreditación institucional es fundamental el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el CNA-CONACES, la creación y puesta en marcha de los programas académicos de doctorado en cada una de las Facultades, así como la formulación de nuevos proyectos en otras áreas del conocimiento, el avance y terminación de los planes maestros de desarrollo de la infraestructura física, laboratorios, bibliotecas, desarrollo tecnológico y de telecomunicaciones, planes que constituyen un compromiso de toda la comunidad universitaria.

### ***Acreditación de programas curriculares***

Los procesos de acreditación de proyectos curriculares, implican un esfuerzo en sus fases de registro calificado, autoevaluación y acreditación, debido a la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, los cuales representan un continuo seguimiento a las acciones propuestas por cada proyecto curricular, donde el resultado consiste en el suministro de insumos que permitan el logro de los procesos descritos.

Al respecto se cuenta con quince (15) programas que han obtenido la acreditación de alta calidad y tres (3) se encuentran en proceso de acreditación de alta calidad.

**Tabla 2. Acreditación de alta calidad**

Facultad	Acreditación de alta calidad	En proceso de acreditación de alta calidad
Ciencias y Educación	2	3
Ingeniería	4	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	0
Tecnológica	5	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>3</b>

Fuente: Autoevaluación y Acreditación de Calidad

Los tres proyectos curriculares que están pendientes del proceso de acreditación por el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, son:

- Licenciatura en Física.
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.

En proceso de iniciación de acreditación de alta calidad se encuentra el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales que está realizando los ajustes finales al documento de autoevaluación con fines de acreditación para ser presentado a evaluación ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Según lo anterior, puede decirse que, en el transcurso del año 2012, se logrará tener un total de diecinueve proyectos curriculares con acreditación de alta calidad.

### **Registro calificado de nuevos programas curriculares**

Durante el periodo del año 2011, se obtuvo el registro calificado de cinco (5) proyectos curriculares y como resultado de este esfuerzo, se recibió la Resolución de Registro Calificado de los proyectos de:

- Arte Danzario.
- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.
- Ingeniería Sanitaria.

En proceso de resolución de registro calificado por parte del CNA se encuentran la Maestría en Educación y el Doctorado de Ingeniería.

### **Nuevos programas**

El Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico de la Universidad han planteado que, mientras no se superen los requerimientos para el logro de las condiciones de calidad exigidas por el MEN-CNA-CONACES- y las políticas académicas de la Universidad para los estudiantes antiguos, no es conveniente ampliar la cobertura de estudiantes y la creación de nuevos programas académicos.

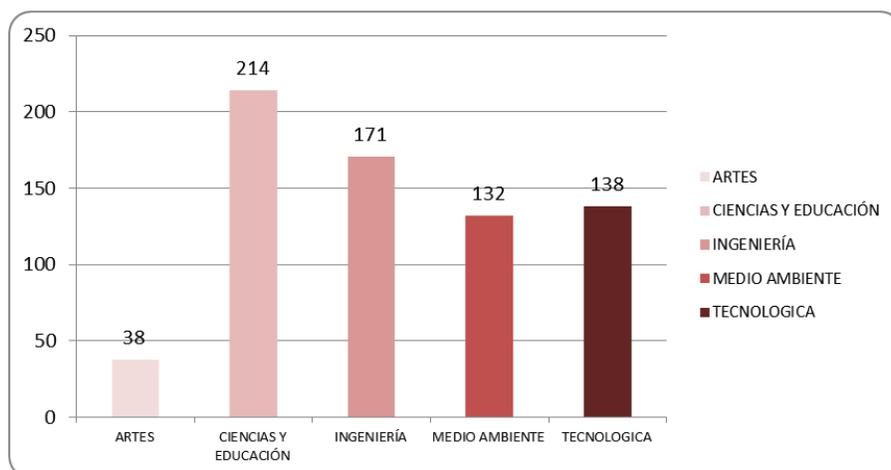
Si la Administración Distrital -Alcaldía Mayor-Secretaría de Hacienda y Secretaría de Salud- y el Concejo de Bogotá aprueban recursos adicionales al presupuesto de la Universidad Distrital, se podría lograr la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y la apertura de nuevos programas académicos de pregrado y de posgrado, para los cuales ya existen estudios previos, en el marco de las políticas, programas y estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2007-2016: “Saberes, conocimientos e investigación de Alto Impacto para el desarrollo humano y social”.

#### **1.1.3. Gestión docente**

La docencia, en un mundo cambiante, de transformación y avance de la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano y social sostenible, requiere de la formación y actualización de su comunidad docente universitaria; especialmente en el campo la formación pedagógica, didáctica e investigativa del profesorado, de modo que el Docente universitario se convierta en generador de cambio de sus prácticas de enseñanza y de cambio cultural de sus estudiantes, orientando la enseñanza a que éstos aprendan a aprender, a trabajar, a investigar, a inventar, a crear para que contribuyan en la solución de problemas actuales y potenciales de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Por tales razones, la Universidad ha venido ampliando y consolidando la planta docente. En el año 2011 aprobó la vinculación de profesores para diferentes facultades de la institución como se muestra a continuación.

Gráfica 4. Planta docente en Facultades 2011



Fuente: Oficina de Docencia

Actualmente se cuenta con 74 docentes de planta bajo el acuerdo 003 y 619 bajo el decreto 1279. Los datos más significativos se observan en la Facultad de Ciencias y Educación y en la Facultad de Ingeniería, con 214 y 171 docentes de planta respectivamente, esto se debe a la cantidad de oferta de proyectos curriculares y al número de estudiantes activos en cada una de ellas. .

Para la consolidación de la planta docente de alta calidad se realizaron convocatorias y concursos para cubrir las diversas vacantes existentes, así mismo se efectuaron diversos tipos de vinculaciones como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 3. Dedicación vinculación especial 2011

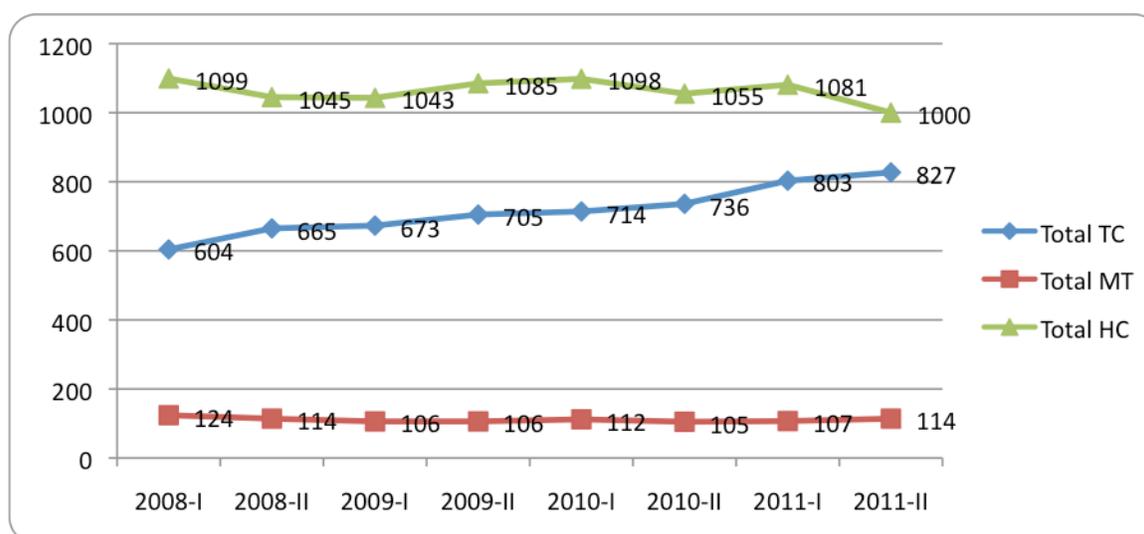
Facultad	TCO	MTO	HC	TOTAL
Ciencias y educación	40	21	260	321
Ingeniería	19	17	382	418
Medio ambiente y recursos naturales	15	16	185	216
Tecnológica	24	21	196	241
Artes	38	22	81	141
ILUD	6	0	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>97</b>	<b>1104</b>	<b>1343</b>

Fuente: Oficina de Docencia

Se puede observar que los docentes Hora Cátedra, son los de mayor vinculación en la Universidad, con un porcentaje del 82,20%, donde la Facultad de Ingeniería tuvo la más alta vinculación.

El avance en la consolidación de la planta docente no es completo debido a que el número de docentes de planta se mantuvo fijo por más de doce años y solo hasta el año 2006 se empezó, de manera intermitente, un proceso de convocatorias que ha permitido reducir la brecha existente y llegar a 842 profesores de planta, según las metas acordadas por la rectoría y por el CSU en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016. Actualmente, el número de profesores apenas alcanza a 693, avance que todavía es insuficiente e implica el requerimiento de más profesores de planta y de vinculación especial por parte de las Facultades.<sup>2</sup> A continuación se muestra la evolución de docentes según dedicación del 2008-2011.

Gráfica 5. Evolución docente 2008-2011



Fuente: OAPC.

Como se observa en la gráfica durante los últimos años se han aumentado los docentes de tiempo completo, aspecto que redujo la contratación de profesores hora cátedra. A continuación se presenta en la tabla 4 la descripción de los profesores que pertenecen a la Universidad entre los periodos 2008-2011.

<sup>2</sup> Según la oficina de docencia 693 profesores de carga completa tienen carga académica.



Tabla 4. Número de profesores que pertenecen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Dic
Profesores tiempo completo	520	672	671	666	698	791	827	34%
Profesores medio tiempo	139	139	147	114	106	105	114	6%
Profesores hora cátedra	1040	933	1001	1045	1086	1055	1000	39%
Profesores T.C.E	815	949	899	1001	1021	1068	1125	
Total profesores	1699	1744	1819	1825	1890	1951	1941	

Fuente: OAPC.

**Nota:** Los profesores Tiempo Completo Equivalente (T.C.E):  $\sum TC + \frac{1}{2} MT + (\sum HC * 18) / 720 h$

### **Formación docente**

El Plan de Formación Docente está orientado a actualizar y profundizar los conocimientos para el desarrollo de una mejor docencia universitaria, el fomento de la investigación, la creación artística y la Gestión Académica, Pedagógica y Curricular, conforme a las necesidades de calidad, innovación científica y tecnológica y de desarrollo económico y social. En ese contexto, se trabajó conjuntamente con las Facultades para consolidar las necesidades de estudios, comisiones, y otros planes de formación, permitiendo tener la información de la formación posgradual de los docentes de la Universidad y se presentó la propuesta de reglamentación de las pasantías docentes que se adelantan en formación doctoral, en el proceso de investigación y en la movilidad e internacionalización académica de la universidad.

#### **1.1.4. Gestión curricular**

##### **Articulación educación media – superior**

Es importante describir cuál ha sido la evolución del modelo de articulación, pues en el Plan Estratégico de Desarrollo se señalan como metas las de garantizar las condiciones académicas de los estudiantes admitidos y el diseño del modelo de articulación de la educación media y superior. La política de articulación ha esbozado desafíos concretos, rutas de trabajo y resultados en su intento por impactar en el entorno local, región-capital y nacional, generando alternativas educativas y ampliando y fortaleciendo su cobertura académica. El modelo de articulación quedó supeditado inicialmente al Convenio Interinstitucional 174 de 2005: “Modelo de educación media, superior, técnica y tecnológica”, que en la actualidad cuenta con ocho proyectos curriculares tecnológicos de las Facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Facultad Tecnológica.

La Universidad Distrital lideró el proceso de formulación de la política, creación, desarrollo implementación y consolidación del Modelo y del Sistema Distrital de Educación Media articulada a la Educación Superior y al medio Socioproductivo de la ciudad-región de Bogotá, D.C. Igualmente contribuyó a la ampliación de la cobertura de la Educación Superior a jóvenes de los estratos 1 y 2 de la ciudad de Bogotá.

A pesar de las limitaciones administrativas, financieras y estructurales del Convenio se contribuyó al cambio educativo con equidad y a la materialización del derecho a la educación pública en Bogotá.

De común acuerdo entre la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital y con el acompañamiento de la Contraloría Distrital se procedió a la liquidación del Convenio Interadministrativo al finalizar el año 2011, previo establecimiento de las condiciones de sostenibilidad académica y financiera de los estudiantes beneficiarios hasta el primer semestre de 2013, fecha en la cual deben terminar materias los estudiantes de las dos últimas cohortes de las convocatorias de los periodos académicos 2008 II y 2009 II. Los estudiantes migrarán a las diferentes Facultades en plenas condiciones de estudiantes regulares de la Universidad.

Para el futuro se espera que la nueva Administración Distrital, la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital continúen el desarrollo y consolidación de la política de articulación de la Educación Superior y la Educación Básica y Media en Bogotá aprovechando el Acuerdo 384 y otros que permitan el establecimiento de una alianza estratégica por la defensa y la calidad de la educación pública en Bogotá.

### ***Innovación pedagógica y flexibilidad curricular***

El Proyecto Académico propuso el desarrollo de procesos formativos, de innovación pedagógica y flexibilidad curricular. Para el cumplimiento de este Proyecto se consolidaron los Comités de Currículo por Facultades y el Comité Institucional de Currículo; como resultado de lo anterior, se afianzó la nueva conceptualización curricular, el modelo educativo, el ajuste de planes de estudio, la identificación de áreas comunes y mapas de competencias, la implementación de las cátedras institucionales y el manejo de una segunda lengua; el tránsito al sistema de créditos de todos los proyectos curriculares de la Universidad con un enfoque interdisciplinario, social y dinámico, de acuerdo con las nuevas tendencias educativas en las universidades, donde se privilegian, más que los habituales procesos de enseñanza, los modernos procesos de aprendizaje.

En este sentido, es importante destacar el modelo de virtualidad y currículo,- Virtualización de programas como la Cátedra Francisco José de Caldas y la del IPAZUD- que se encuentran en la plataforma Moodle.

Además, se realizó la integración del sistema Cóndor de la Universidad y la plataforma Moodle con el apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas para mejorar los procesos de inscripción de los estudiantes, la migración de las notas realizadas en los parciales de dicha plataforma a las base de datos de Cóndor y en general el uso de la virtualidad como herramientas de apoyo a los procesos académicos de la Universidad.

### ***Sistema de créditos académicos***

Durante el año de 2011, se culminó el proceso de revisión, ajuste y actualización de los planes de estudio en créditos académicos de los proyectos curriculares de pregrado, logrando armonizar la información existente en los diferentes sistemas de información, tanto a nivel interno como externo, a través de la expedición de resoluciones individuales, mediante las cuales se ratificaron dichos planes.

De igual manera, se logró la aprobación del Consejo Académico mediante Resolución 052 de 2011, el establecimiento de las áreas de formación y espacios académicos transversales a los proyectos curriculares de pregrado, para los planes de estudio en créditos académicos.

### ***Permanencia y bajo rendimiento académico***

Producto de la modificación de la reglamentación de prueba académica por parte del Consejo Superior Universitario, la Vicerrectoría Académica lideró el proceso de formulación de un plan de trabajo que permitiera condensar las acciones desarrolladas por diversos miembros de la comunidad académica durante el primer semestre académico del 2011, tendientes a la comprensión de las causas que conducen a un gran número de estudiantes de pregrado a incurrir en situación de prueba académica; así como a la formulación e implementación de diversas estrategias tendientes a la implementación de acciones investigativas, pedagógicas, didácticas y normativas que atenúen el riesgo y clarifiquen la reglamentación, en aras de una inequívoca aplicación por parte de los coordinadores de los proyectos curriculares.

Desde principios de 2011, la Vicerrectoría Académica convocó a diversas instancias de la Universidad comprometidas con el estudio y el planteamiento de estrategias para la comprensión



y superación de la prueba académica; y así se conformó una Comisión de Prueba Académica con la finalidad de darle continuidad a los procesos iniciados desde administraciones anteriores pero también con la intención de responder a las nuevas situaciones derivadas de la inminente aplicación de los Acuerdos 007 de 2009 y 001 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

Con la expedición del Acuerdo 001 de 2011 del CSU, en el mes de febrero de 2011 se amplió la Comisión de Prueba Académica, mediante la convocatoria a los representantes estudiantiles al Consejo Académico y el Consejo Superior y la vinculación de profesores con un amplio conocimiento en la reglamentación estudiantil. Posteriormente, con el fin de darle mayor agilidad a las discusiones y avances en temas puntuales de reglamentación, en el mes de abril se generó una subcomisión con especial dedicación a los aspectos normativos del problema.

Las sesiones de trabajo, lideradas por la Vicerrectoría Académica, incluyeron las siguientes etapas para la elaboración del documento y la correspondiente propuesta de reglamentación:

- Análisis.
- Formulación y elaboración.
- Aprobación de nueva reglamentación por el CSU.
- Socialización.
- Implementación (en etapa de ajuste).

Como resultado del trabajo desarrollado y del documento presentado, mediante Acuerdo 003 del 8 de agosto de 2011, modificado por el Acuerdo 004 del 11 de agosto del mismo año, el Consejo Superior Universitario, reglamentó la permanencia, rendimiento académico y otras situaciones académicas de los estudiantes de pregrado.

La Vicerrectoría Académica, inició, a partir del momento de expedición de la norma, el proceso de sensibilización y socialización de ésta, mediante visitas y presentaciones realizadas en los auditorios de las diferentes Facultades para docentes y estudiantes. De igual manera, se trabajó en la formulación de una resolución que reglamentara y aclarara algunos aspectos inherentes a la situación de bajo rendimiento definida en el Acuerdo mencionado.

Se trabajó con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de concretar los ajustes y actualizaciones necesarias en el sistema de Gestión Académica para dar cumplimiento a la norma. La temática de la prueba académica, el mejoramiento del rendimiento académico, el sistema y las estrategias de evaluación académica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la promoción y graduación de estudiantes deben continuarse, pues son medios determinantes de la excelencia académica en la universidad.

### ***1.2. Gestión de la Internacionalización y la movilidad académica***

La internacionalización del currículo, apunta hacia la proyección internacional de la institución, con el fin de abrir nuevas oportunidades al crecimiento institucional y a la competitividad de sus estudiantes, profesores y personal administrativo.

En términos de gestión, se avanzó en las tareas proyectadas para consolidar el Modelo Educativo de la Universidad Distrital. Igualmente en el desarrollo del concepto de la internacionalización del currículo, los componentes y variables académicas, administrativas y tecnológicas que implementa la Universidad para la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, formados con conocimientos y tendencias globales para la solución de problemas internacionales, nacionales, regionales y locales.

Se presentó el documento de “Lineamientos para la Internacionalización del Currículo en la Universidad Distrital” por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) al comité de currículo para su revisión. Este documento tiene como objetivo la internacionalización de la Universidad, en busca de la pertinencia desde un punto de vista general. Se refiere a la *integración de la dimensión internacional en el proceso docente educativo*: contenidos y formas de los programas de curso, métodos didácticos, sistemas evaluativos, investigación y extensión, criterios de calidad, concepto de pertinencia, cobertura y equidad. A través de la incorporación de esta dimensión en la cultura de las organizaciones educativas, se pretende formar *sujetos capaces de actuar social y profesionalmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural*.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Ponencia presentada en el **Cuarto Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento en Puerto Rico**



### 1.2.1. Movilidad Universitaria

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, adelantó en el año 2011 el Proyecto de Internacionalización y Movilidad Académica; con un amplio acompañamiento y asesoría prestada a la comunidad universitaria, como se muestran en la tabla (5), los resultados de la movilidad interna y externa de los diferentes estamentos de la Universidad, de igual manera se muestran los apoyos económicos para movilidad y el acompañamiento realizado para trámites ante otras universidades, embajadas e intercambios con la AIESEC. Adicionalmente, en la siguiente tabla se puede observar que el acompañamiento más recurrente que realiza el CERI es el trámite de visas de los estudiantes y docentes.

**Tabla 5. Movilidad a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales**

	Movilidad Nacional	Movilidad Internacional	Trámite de visas	Intercambio AIESEC	Estudiantes en experiencias laborales en Estados Unidos
Total	16	119	252	20	89
Estudiantes	-	12	153	20	89
Docentes	2	9	78	-	-
Investigadores Docentes	3	46	-	-	-
Investigadores Estudiantes	4	23	-	-	-
Egresados	-	-	15	-	-
Administrativos	4	2	11	-	-
Extranjeros	-	-	6	-	-
Docentes Visitantes	2	25	-	-	-
Estudiantes internacionales	1	2	-	-	-

Fuente: CERI, CIDC

La movilidad, vista desde de la gestión de Bienestar Institucional, para los diferentes estudiantes de las cinco Facultades se muestra en la tabla 6, la cual describe el resultado de las convocatorias realizadas en la vigencia 2011, el apoyó a la movilidad académica, artística y cultural, a la realización de ponencias, encuentros, eventos, talleres y seminarios. El número de estudiantes apoyados fue de 297 con un costo de \$ 87.417.588.

Tabla 6. Movilidad estudiantil académica, artística y cultural

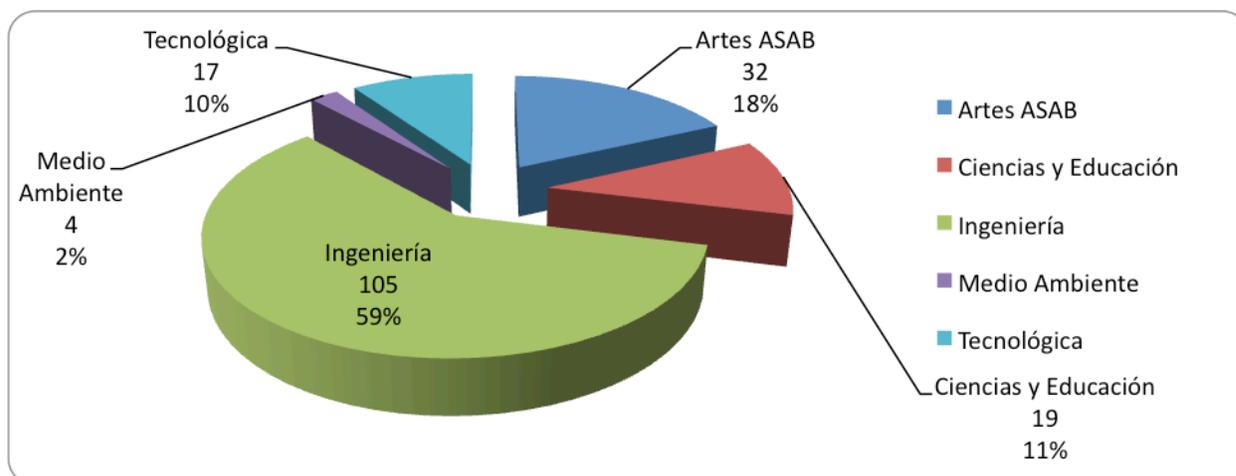
Facultad	2010	2011
Artes ASAB	8	32
Ciencias y Educación	78	19
Ingeniería	48	105
Medio Ambiente	36	4
Tecnológica	89	17
Varios	329	120
<b>Total</b>	<b>588</b>	<b>297</b>
Costo	\$ 204.014.667	\$ 87.417.588

Fuente: Bienestar Institucional

La disminución de la movilidad estudiantil en el año 2011 se debe a decisiones normativas debido a la reducción del presupuesto asignado en un 57%, aspecto que impactó de forma significativa la movilidad académica, artística y cultural de los estudiantes.

El porcentaje de apoyo a la movilidad de estudiantes es más representativo en la Facultad de Ingeniería, con un 59% del total de estudiantes beneficiados, seguido de la Facultad de Artes - ASAB con un 18%. En total, la movilidad académica estudiantil fue de 309 estudiantes.

Gráfica 6. Movilidad académica, artística y cultural



Fuente: Vicerrectoría Académica.

### 1.2.2. Membresías institucionales

El avance en la gestión de las membresías institucionales con asociaciones nacionales e internacionales en materia de Educación Superior y cooperación internacional para la comunidad universitaria se reflejan a continuación en la tabla 7.

Tabla 7. Membresías institucionales en redes y asociaciones académicas

<b>Membresías internacionales</b>	
1	ACM DL Digital Library
2	AIESEC Organización mundial de estudiantes y jóvenes profesionales
3	AUIP Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado
4	CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
5	IEEE Xplore® Digital Library
6	ISTEC Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología
7	IUFRO Red Mundial para la Cooperación en la Ciencia Forestal
8	JCI Cámara Junior Internacional
9	LACCEI Consorcio de Escuelas de Ingeniería de Latinoamérica y del Caribe
10	N+i Grandes Ecoles d'Ingénieurs Françaises
<b>Membresías nacionales</b>	
1	ASCUN Asociación Colombiana de Universidades
2	RCI Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior
3	RCP Red Colombiana de Posgrados
4	CINTEL Centro de Investigación de las Telecomunicaciones
<b>Membresías Facultades</b>	
1	Red CITU Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria.
2	ACOFACIEN Asociación de Facultades de Ciencias de las Universidades colombianas
3	ASCOFADE Asociación Colombiana de Facultades de Educación
4	INVESTIGACIÓN y CIENCIA Versión española de Scientific American
5	SCM Sociedad Colombiana de Matemáticas
6	ACOFI Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
7	FIG International Federation of Surveyors
8	ORACLE
9	ACODAL Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y ambiental
10	ACH Asociación Colombiana de Herbarios
11	RCFA Red Colombiana de Formación Ambiental
12	ACIET Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica
13	UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>Membresías del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>	
1	ACAC Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia
2	OCyT Observatorio colombiano de ciencia y tecnología
3	RENATA Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
4	RUMBO Red Universitaria Metropolitana de Bogotá

Fuente: CERI

En síntesis, en lo referente a las políticas uno y dos del Plan Estratégico de Desarrollo, se han realizado una serie de actividades que tienden a dar elementos y herramientas para el desarrollo de la docencia bajo criterios de calidad, el desarrollo de nuevas pedagogías y las nuevas prácticas centradas en la investigación y la internacionalización.

### *Cooperación Internacional*

#### *Proyecto ALTER-NATIVA*

En el marco de la Convocatoria de la Comisión Europea EuropeAid Oficina de Cooperación América Latina (EuropeAid/129-877/C/ACT/RAL-1 ALFA III, Segunda Fase), la Universidad Distrital, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, presentó en el mes de junio del 2010 la propuesta de proyecto conjunto para solicitud de subvención: ALTER-NATIVA “Referentes curriculares con



incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad”, con la participación de otras instituciones, recibiendo la notificación de la aprobación de la subvención en calidad de institución gestora de la solicitud DCI-ALA/2010/88 ALTER-NATIVA, por valor de 1.204.496,09 Euros, correspondiente al 79,11% del costo total de la acción. La Universidad recibió un giro de la Comisión Europea para la ejecución del proyecto en el mes de febrero de 2011, por valor del 80% de la subvención, el proyecto se está ejecutando a través del IDEXUD, donde el periodo de ejecución del proyecto es de 24 meses (2 años) a partir de enero de 2011.

Durante el 2011 se realizó la primera fase de ejecución del proyecto, para lo cual se programó un evento de Lanzamiento del Proyecto y de la Red ALTER-NATIVA, igualmente el Primer encuentro de coordinadores del proyecto y de coordinadores de áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, el 25 al 27 de julio de 2011, con la participación de todas las instituciones del proyecto, así como invitados nacionales e internacionales.

Otro de los proyectos a destacar en la gestión académica es el proyecto ALFA III enfocado a consolidar estudios superiores en geomática para formar técnicos y gestores que posibiliten el desarrollo local en estos conocimientos estratégicos para el desarrollo económico, social y humano.

*Postulación de Proyecto Formación y Uso de la Geomática en el Desarrollo Social y Sostenibilidad del Territorio en América Latina, en el Marco de la Convocatoria de la Comisión Europea ALFA III – 2011*

En esta postulación el proyecto busca un espacio académico enfocado a la educación en Geomática y tecnologías de la información geográfica, orientado hacia la aplicabilidad definida por las demandas sociales y las necesidades de ordenación y gestión territorial y sostenibilidad, de forma que permita beneficiar a medio plazo a la sociedad en general al aumentar la eficiencia de las acciones políticas en estos campos.

El proyecto está integrado en calidad de institución socia de la Universidad Politécnica de Valencia (institución coordinadora), donde cuenta actualmente con la participación de las instituciones socias de América Latina, Europa entre otros países colaboradores.

El valor estimado del proyecto es de 1.378.848 Euros y el periodo de ejecución del proyecto es de 36 meses (3 años). Actualmente la postulación del proyecto está en fase de aprobación para la subvención por parte de la Comisión Europea.

### ***1.3. Investigación***

La relación de la Universidad con la región implica un compromiso con la cobertura, la calidad y la construcción de un nuevo escenario en el cual la comunidad académica sea un agente activo de la construcción de soluciones alternativas a los problemas de la ciudad-región. Para esto, definir condiciones institucionales tendientes al desarrollo de la investigación de alto impacto, como lo promueve el Plan Estratégico de Desarrollo-2007-2016, se constituye en un elemento fundamental de la Gestión de la Universidad.

Como el desarrollo de actividades de investigación es un proceso que se está fortaleciendo en la Universidad, es importante aclarar que en esta primera etapa la gestión se encaminó hacia la formación de investigadores (formación de doctores); estímulos a la conformación y consolidación de semilleros y grupos de investigación; cofinanciación de proyectos de investigación; definición de las bases para una política de fomento a la investigación, creación e innovación; mejoramiento del sistema de información con indicadores de productividad científica, y visibilidad de productos de investigación.

Estos desarrollos permitirán la consolidación de las condiciones para que en una segunda etapa se adelanten las inversiones en infraestructura física y tecnológica de los laboratorios especializados y se cuente con el capital simbólico para su desarrollo y proyección.

#### *1.3.1. Formación de docentes investigadores*

Uno de los principales logros alcanzados en el desarrollo de la política de investigación se enmarca en la consolidación de un plan institucional de formación docente, específicamente en el fortalecimiento de una política doctoral a partir del apoyo otorgado por la Universidad a 37 docentes de las diferentes Facultades<sup>4</sup>.

Con estas estrategias de formación, es posible mejorar las competencias generales que todo potencial investigador debe tener, siendo un punto de partida para que los miembros de los grupos de investigación puedan desarrollar actividades investigativas de alto impacto para el Desarrollo Humano y Social.

---

<sup>4</sup> El análisis del apoyo doctoral se presentará en el siguiente capítulo en la sección que hace referencia a los proyectos de inversión.



### 1.3.2. Proyectos y grupos de investigación

Un factor central del Plan Estratégico de Desarrollo es la posibilidad de financiar los proyectos de investigación con recursos externos y a través de la figura de cofinanciación, con el fin de reducir la endogamia investigativa, fortalecer la visibilidad de las investigaciones que adelanta la Universidad y optimizar los recursos.



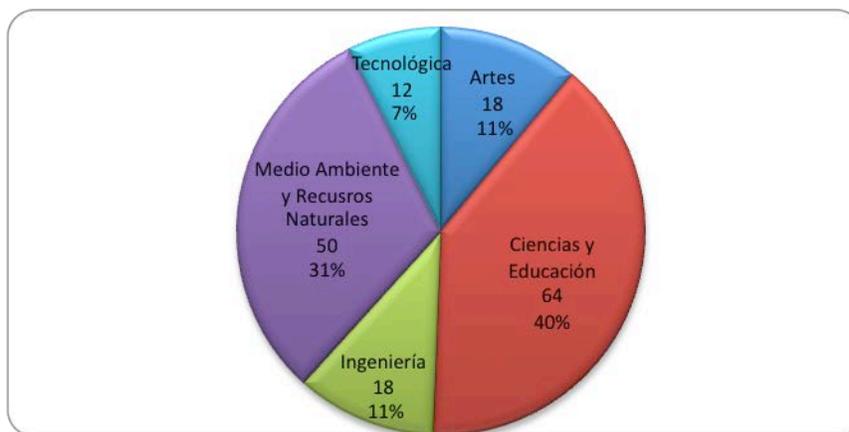
En este sentido, la Universidad consiguió resultados significativos con el desarrollo de más de 22 proyectos de investigación cofinanciados, por un valor de \$3.367 millones, contribuyendo este año con cuatro proyectos cofinanciados, por un valor de \$665.219 millones, estos dineros entregados por entidades externas corresponden al 60% del total de los proyectos de investigación, lo que naturalmente implica que el 40% restante fueran recursos aportados internamente, de los cuales sólo el 7% corresponde a nuevos dineros aportados por la Universidad.

El incremento relacionado con actividades de investigación se debe a las labores desarrolladas por los semilleros, grupos e institutos de investigación, los cuales han consolidado la base para un nuevo sistema de investigaciones en la Universidad.

Los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje organizadas por estudiantes que cuentan con la orientación de profesores, de una o de diferentes áreas del conocimiento, cuya articulación con los grupos e institutos de investigación, los convierte en los principales estamentos de formación y de relevo generacional de los investigadores<sup>5</sup>. De esta forma, se han unificado los esfuerzos por apoyar continuamente los semilleros de investigación y fruto de ello ha sido el continuo crecimiento de los mismos. Actualmente, se cuenta con 164 semilleros de investigación como se visualiza en la gráfica 7.

<sup>5</sup> Documento borrador y preliminar de la guía del investigador.

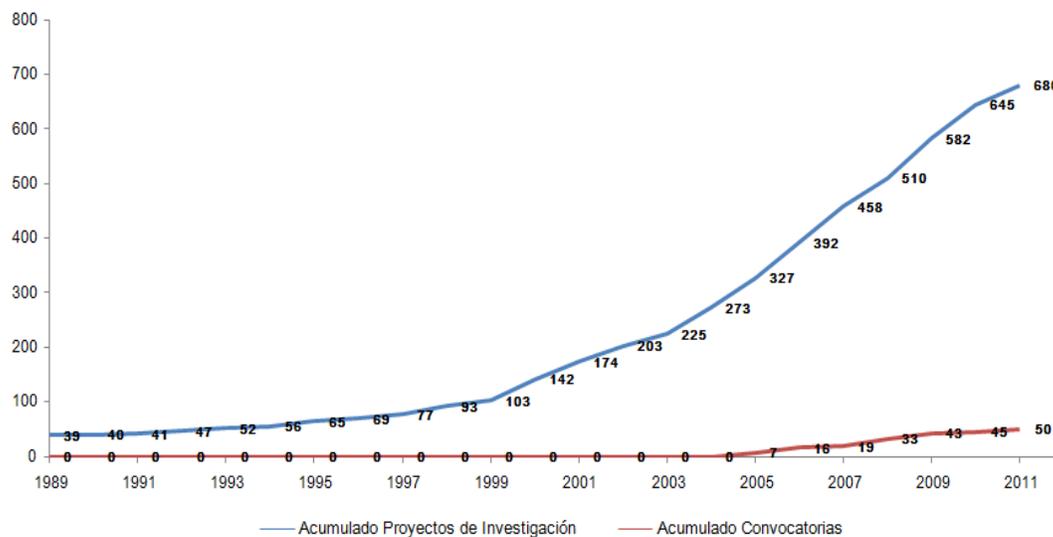
Gráfica 7. Distribución de los semilleros de investigación institucionalizados distribuidos por facultades



Fuente: CIDC

Este logro está acompañado del afianzamiento de políticas de socialización, difusión y divulgación de resultados de investigación, igualmente en el marco de transparencia y participación se ha consolidado un ejercicio de selección de proyectos de investigación por medio del desarrollo de más de 20 convocatorias de diversa índole. Las convocatorias permitieron el apoyo a más de 1.130 miembros de la comunidad académica (16% correspondió a profesores y el 84% a estudiantes). En el siguiente gráfico se puede apreciar el desarrollo sostenido de los proyectos de investigación y el acumulado histórico de las convocatorias:

Gráfica 8. Comportamiento histórico de los proyectos de investigación

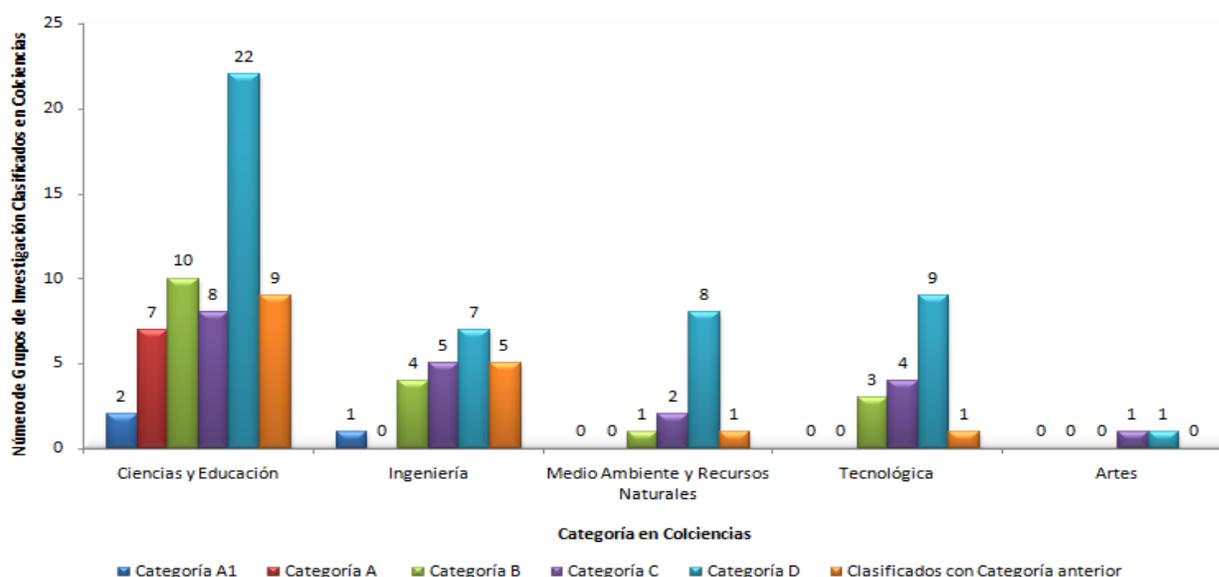


Fuente: CIDC.

Por otra parte, con el aumento en las convocatorias para la financiación de proyectos de investigación, se logró el apoyo a más de 200 nuevos proyectos que, sumados a los 300 que se financiaron en años anteriores, permitió consolidar un alto nivel de productividad, comparable con otras universidades colombianas; pero muy bajo si se compara con la capacidad académica con que cuenta la Institución. Aún cuando, en el comparativo nacional, la Universidad se ubica en el puesto catorce entre todas las universidades públicas y privadas, al realizar el estudio a partir del nivel de complejidad de la Universidad frente al conjunto de las IES públicas, se observa que la Universidad apenas se ubica en el rango de eficiencia media.<sup>6</sup>

Este comportamiento implica un mayor compromiso, más aún si se tienen en cuenta los resultados del sistema de medición de grupos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que la Universidad pasó de tener cincuenta a noventa grupos clasificados. Sin embargo, la mayor parte de estos grupos bajaron su clasificación a C y D.

Gráfica 9. Grupos de investigación clasificados



Fuente: CIDC.

Para poder llegar a un nivel de investigación de alto impacto es necesaria la cualificación de los grupos de investigación clasificados, la acción de incentivar las investigaciones con otras

<sup>6</sup> Ver resultados de asignación de recursos correspondientes al artículo 87 de la Ley 30 de 1992, que evalúa los resultados en formación, investigación, extensión y bienestar, donde la Universidad Distrital potencialmente puede generar mayores y mejores resultados en investigación.



instituciones y las publicaciones en revistas de prestigio, lo que necesariamente implica la vinculación de los investigadores a redes de conocimiento más amplias.

**Tabla 8. Categorización de los grupos de investigación de la Universidad Distrital**

Categoría	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Categoría A1	-	-	-	-	0	3	3
Categoría A	6	13	13	16	5	7	7
Categoría B	5	20	20	20	13	18	18
Categoría C	1	10	10	10	22	19	20
Grupos	38	47	49	50	90	125	127

Fuente: OAPC.

### *1.3.3. Fomento y seguimiento a la investigación*

Para la consolidación y desarrollo de investigación y la innovación, además de las habituales capacidades de sus miembros y los recursos necesarios, se requiere unas reglas de juego claras que involucren líneas y campos de investigación, una infraestructura adecuada y una política de publicaciones. Igualmente, mejorar las condiciones de estímulos, responsabilidades y calidades de los investigadores y de los grupos de investigación.

En estos términos, el interés demostrado por la comunidad académica ha permitido repensar la política de publicaciones que se basa en el reconocimiento de los procesos institucionales e individuales alcanzados por los docentes de la Universidad. El objetivo de la política es lograr que las revistas institucionales sean reconocidas en los diferentes sistemas de indexación nacionales o internacionales. En este sentido, ya se han adelantado documentos, al igual que discusiones y se espera su aprobación por parte de los órganos directivos de la Universidad.

Para cumplir con este objetivo se trabajó en la consolidación de una política de publicaciones para las revistas institucionales de carácter científico como medio de socialización y divulgación de resultados de investigación. A la fecha la Universidad cuenta con siete revistas indexadas, dos de ellas clasificadas en categoría B.

Tabla 9. Revistas indexadas según su categoría

Título de la revista	Categoría
Colombia Forestal	B
Colombian applied linguistic	B
Calle14	C
Enunciación	C
Ingeniería	C
Visión Electrónica	C
Tecnura	C

Fuente: CIDC



En sintonía con las exigencias de la sociedad del conocimiento actual, que demanda una coordinación entre el conocimiento generado en la academia y la generación de escenarios adecuados, en los que sea posible dar solución a las necesidades más apremiantes de la sociedad, a fin de mejorar los índices de bienestar y trascender a estrategias más sólidas que integren la consecución del desarrollo local, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, realiza esfuerzos por adaptar los temas y líneas de investigación de acuerdo con la demanda y las potencialidades en el marco de la ciudad-districto capital-región con el objetivo de que los resultados logrados tengan un contenido de proyección social en interacción con los saberes y las dinámicas culturales.

La consolidación del Sistema de Investigaciones se fundamenta en la generación de una cultura de la investigación. Para ello, el Centro de Investigaciones apoya la institucionalización de las propuestas de investigación presentadas por los estudiantes de semilleros y docentes investigadores en cinco (5) categorías dadas por cada Facultad.

Lo anterior está relacionado con el documento de política, información base para la construcción del Estatuto de Investigación, Innovación y Creación, el cual fue elaborado desde el CIDC con la participación de los diferentes grupos y semilleros de investigación, donde se han definido doce áreas de investigación que son el cimiento para la organización del sistema de investigaciones de la Universidad. Las áreas de investigaciones caracterizadas a la fecha son:

1. Imagen, cuerpo y sonido.
2. Computación avanzada.
3. Procesos industriales.
4. Recursos naturales.
5. Educación y pedagogía.
6. Didáctica.
7. Ciencias humanas y sociales
8. Ciencias básicas.
9. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).
10. Biotecnología.
11. Geomática.
12. Ciencia de la tierra.

En este contexto de diagnóstico de la investigación, se requiere con prioridad la construcción e implementación de un estatuto de investigaciones que permita identificar el sistema de investigaciones, la estructura administrativa de soporte, los estímulos al desarrollo de actividades de investigación y la consolidación de sus estructuras de investigación (semilleros, grupos e institutos de investigación).<sup>7</sup>

En términos generales, se ha diseñado una herramienta valiosa que es el modelo universitario de indicadores para investigación, basado en modelos internacionales que vale la pena resaltar, pues en Colombia pocas instituciones universitarias han logrado canalizar resultados de este tipo.<sup>8</sup>

Este innovador modelo de indicadores nació de un trabajo programático, que se socializó y presentó a la comunidad académica. Entre los aportes a destacar están los indicadores de productividad de investigación, la caracterización de los grupos de investigación de forma individual, por Facultad, por áreas de conocimiento o por clasificación, una evolución histórica de la investigación en un espacio temporal de 20 años y el análisis de la inversión presupuestal.

En conclusión, un elemento urgente es la consolidación del sistema de seguimiento, control y veeduría para todas las actividades investigativas desarrolladas por la comunidad académica, que permita asegurar calidad en los resultados alcanzados, transparencia en los procesos desarrollados y en el manejo presupuestal, y cumplimiento en la ejecución de las actividades.

Para este propósito, uno de los grandes retos de las Facultades, que actualmente no se ha cumplido, es la caracterización de sus correspondientes procesos investigativos, la identificación de sus líneas, áreas y programas de investigación, con el fin de orientar nuevos campos estratégicos, reformular las líneas de profundización de los programas curriculares, actualizar contenidos programáticos y formular áreas de conocimientos afines con los desarrollos de nuevos conocimientos dados a partir del desarrollo de actividades de investigación.

---

<sup>7</sup> El documento preliminar de estatuto fue presentado en el Consejo Académico, órgano que lo avaló. Sin embargo, la dinámica de la reforma estatutaria exigió que éste se complementara y articulara con el Estatuto de Extensión, en especial en lo referente a la definición de procesos, líneas y administración de los recursos de cofinanciación.

<sup>8</sup> El desarrollo de los indicadores se detalla en el enlace <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC/>



En síntesis, se han dado pasos importantes para consolidar la investigación de alto impacto, tanto en el apoyo financiero a docentes y grupos de investigación, como en la formación del talento humano capaz de liderar procesos de investigación de gran trascendencia en el sistema de información y en la estructura del sistema de investigación; falta mejorar las condiciones de espacio, puesto que son precarias para realizar investigación, así como la creación del estatuto de investigación, que permitirá dar mayor claridad a los procesos investigativos.

#### **1.4. Extensión**

La consolidación de la extensión universitaria y su articulación con las funciones de docencia e investigación se concibe como una de las estrategias para el desarrollo de la Política de Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural, consagrada en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Esta estrategia se despliega a través del Programa de Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitaria, programa que articula los proyectos y acciones encaminadas a:

- a) Reorientar la extensión universitaria, su organización y gestión.
- b) Revisar y reformular la política y el modelo de extensión universitaria para promover los ajustes organizacionales.
- c) Fortalecer la extensión universitaria como función misional universitaria que se desarrolla de manera articulada con la docencia e investigación y afianzar el desarrollo de la actividad en la comunidad académica.
- d) Articular las actividades y capacidades de la Universidad con los problemas de la ciudad-región como objeto de estudio privilegiado.
- e) Desarrollar condiciones institucionales que promuevan la extensión universitaria y proyección social como función universitaria que se articula con las actividades de docencia e investigación.

Para el logro de los anteriores objetivos, en la Planeación Estratégica se adoptan como proyectos prioritarios: a) El fomento del emprendimiento y desarrollo tecnológico; b) la articulación de la Universidad con instancias de incidencia en competitividad emprendimiento; y c) La reformulación de las políticas.

#### *1.4.1. Articulación de la Universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento*

El desarrollo de este proyecto se organiza alrededor de dos grandes acciones: el análisis y desarrollo normativo alrededor de la participación de la Universidad en programas de formación para el trabajo y el fortalecimiento de las relaciones con instancias externas para el desarrollo de proyectos de extensión.

#### *1.4.2. Análisis y desarrollo normativo*

En relación con los programas y proyectos de Educación Continua - Formación Permanente y de los proyectos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se realizó la actualización referente a la conceptualización y definición de dichos programas y proyectos.

Dando continuidad a la parte normativa se definieron los criterios de base para la consolidación de información institucional a reportarse en materia de contratos, convenios y contratación derivada de proyectos de extensión, de acuerdo con la Resolución 204 de 2010 y las resoluciones complementarias y modificatorias de la Contraloría de Bogotá.

En el fortalecimiento de las relaciones con entidades externas, se adelantaron en el año 2011 acciones como la presentación de propuestas a invitaciones de entes externos, por tal motivo se presentó ante el Comité Central de Extensión de la Universidad para su análisis y aprobación un total de 120 proyectos para suscribir contratos y convenios con otras entidades.

#### *1.4.3. Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión*

En concordancia con lo definido en la Resolución 668 de 2008 de Rectoría, que establece el Sistema de Extensión Universitaria y se precisan las funciones del Comité Central de Extensión, en el seno del Comité Central de Extensión se abordó la discusión, análisis y definición de elementos fundamentales de la política de extensión universitaria, entre los cuales se destacan:

- a) La actualización de la Política de Extensión para el año 2011, por lo tanto en el seno del Comité Central de Extensión y el Consejo Académico, se abordó la discusión, análisis y definición de elementos fundamentales de la Política y Estatuto de Extensión Universitaria. Se obtuvo el

aval de estos órganos y la propuesta fue presentada ante el Consejo Superior Universitario para su debate y aprobación.

- b) Los miembros del Comité Central de Extensión, en diferentes sesiones de trabajo realizadas, participaron en las discusiones de la propuesta de Estatuto de Presupuesto de la Universidad en lo que tiene que ver con la Extensión Universitaria.
- c) El trámite de actualización del Proyecto de Acuerdo de Incentivos a estudiantes en actividades de extensión que ya recibió aval por el Comité Central de Extensión y en el cual se propuso contemplar la idea de ampliar su extensión en aplicación a los estudiantes de posgrado y egresados de la universidad.

Finalmente, en relación al modelo de extensión universitaria, se avanzó en el funcionamiento del Comité Central de Extensión, principalmente en la articulación lograda entre las dependencias que hacen parte del Sistema de Extensión, así como la revisión y ajuste a: la creación e inicio de proyectos de extensión, gestión financiera y modificaciones presupuestales, gestión contractual en proyectos de extensión, liquidación y cierre de los mismos, como también el seguimiento, control de los proyectos, en el modelo de autoevaluación, en el mejoramiento de la imagen del Instituto, en los avances en el establecimiento de procesos y procedimientos, en la consolidación de información y en las acciones de mejoramiento.

Como logro primordial a mostrar está el control financiero de proyectos de extensión con ayuda del aplicativo Si-Capital, Unidad ejecutora 2, en lo referente a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP), contándose con el acompañamiento de la División de Recursos Financieros y la Oficina Asesora de Sistemas.

#### *1.4.4. Convenios, contratos y proyectos de extensión*

En el año 2011 fueron estudiados y avalados por el Comité Central de Extensión convenios, contratos y proyectos que incluyen aportes de otras entidades. Esta gestión de extensión se distribuye por tipo de entidad, como se muestra en la tabla 10. Se observa que, del total de proyectos de extensión gestionados con entidades externas, el 33% corresponde a entidades del orden distrital, el 18% con fondos de desarrollo local y el 15% son contratos de consultoría e interventoría.

Tabla 10. Propuestas de extensión gestionadas 2011 por tipo de entidad

Entidad, tipo de entidad	Número de convenios o contratos	%
Municipios	20	33,33%
Fondos de desarrollo local	11	18,33%
Contratos, interadministrativos de consultoría, interventoría entre otros.	9	15,00%
Corporación autónoma regional	5	8,33%
Alcaldías	4	6,67%
Ministerios	2	3,33%
Instituto distrital de la participación y la acción comunal	1	1,67%
Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses	1	1,67%
Fondo financiero distrital de salud	1	1,67%
Secretaría de educación	1	1,67%
Secretaría distrital de gobierno	1	1,67%
Unidad administrativa especial de vivienda social	1	1,67%
CORMACARENA	1	1,67%
CODENSA S.A. E.S.P	1	1,67%
Contraloría de Cundinamarca	1	1,67%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: a partir de información reportada al Comité Central de Extensión, compilación IDEXUD.

Adicionalmente, la Facultad Tecnológica realizó 60 contratos con diferentes entidades por un valor de \$ 6.418.772.580 donde el costo más representativo se tuvo con el Fondo Rotatorio de la Policía.

#### 1.4.5. Evolución de los convenios

Como resultado de la gestión adelantada en el año 2011, el IDEXUD analizó el estado de 29 convenios, contratos, cursos, diplomados, seminarios, entre otros y remitió la información consolidada a la División Financiera para la incorporación del beneficio institucional. En la tabla 11 se presenta de manera detallada este avance.

Tabla 11. Consolidado de liquidación interna e incorporación de beneficio institucional

Instancia	Beneficio Facultad/ Dependencia	Beneficio Universidad
IDEXUD	\$ 184.099.328	\$ 139.426.239
Facultad de Ciencias	\$ 22.815.638	\$ 34.223.458
Facultad de Ingeniería	\$ 33.961.333	\$ 30.692.000
Facultad Tecnológica	\$ 308.101.084	\$ 462.151.626
ILUD	\$ 31.223.782	\$ 46.835.673
<b>Total</b>	<b>\$ 580.201.165</b>	<b>\$ 713.328.996</b>
<b>Total remitido</b>		<b>\$ 1.293.530.161</b>

Fuente: IDEXUD.

#### 1.4.6. Institutos

La Universidad adelanta actividades especializadas de gran trascendencia para la nación, canalizadas a través de institutos propios para cumplir con estas labores.. A continuación se hace un breve estudio de su nivel de gestión.

##### *Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)*

El IPAZUD, desde otra perspectiva, este año orientó sus objetivos hacia la consolidación del impacto del Instituto como centro de pensamiento para “*La Reflexión Crítica, El Rigor Académico y la Imaginación Sociológica*” y así contribuir con sus conocimientos en entender las diversas formas de conflicto y las maneras de reconciliación que son necesarias para la construcción de un Estado garante de derechos y plenamente democrático.

El Instituto define sus labores a partir de los frentes misionales de la Universidad. En este sentido, cuenta en el nivel académico con diversas cátedras que a continuación muestran sus resultados.

##### *1. Cátedra Democracia y Ciudadanía: pensadores indispensables en las ideas de hoy*

El IPAZUD dedicó la décimo quinta versión de la *Cátedra Democracia y Ciudadanía, al tema pensadores indispensables en las ideas de hoy*, un espacio crítico y reflexivo sobre pensadores contemporáneos, cuya fuerza teórica ha sido imprescindible, durante los últimos dos siglos, en la conformación de ideas enmarcadas en la constitución de la sociedad y en el mundo de la política y de sus representaciones imaginarias; incluidas utopías, ideologías, doctrinas y elaboraciones científicas.

## 2. Cátedra Virtual sobre desplazamiento forzado en Colombia

Actualmente, esta cátedra virtual se adaptó para ser administrada desde la plataforma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, teniendo como objetivo sensibilizar a la comunidad académica, a los funcionarios y a diversos sectores y actores sociales del ámbito local, nacional e internacional en torno a la temática del desplazamiento forzado en el país, en especial sobre las causas estructurales que explican el fenómeno; los impactos a nivel de las dinámicas regionales rurales y urbanas; sus efectos en los grupos poblacionales y las respuestas de atención, entre otros.

Por otro lado, en las actividades investigativas se pudo avanzar en el inicio a la ejecución de la primera fase del proyecto de investigación: “El conflicto armado interno como posible expresión invertida del modelo de desarrollo y de la política en Colombia, un estudio en los últimos 50 años, sobre los vínculos entre las violencias y campos como el modelo social, el régimen político, la construcción de memoria y los imaginarios prevalecientes.

Igualmente, El IPAZUD, con el apoyo de otras instituciones como la Universidad Pedagógica, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizó la edición de 25 ponencias que se presentaron al seminario: “La memoria y las víctimas, Ayer, ahora y siempre. Deber estatal, luchas históricas... desafíos sociales”, con el fin de contribuir al debate sobre el impacto que tiene la reciente aprobación de la Ley de Víctimas, sobre la construcción de memoria histórica y los desafíos que se tendrán que asumir para que esta Ley no sea vista solo como un espacio para la toma de decisiones tecnocráticas y eficientistas, sino que se convierta en un auténtico laboratorio de prácticas democráticas entre Estado-víctimas-sociedad civil. Esto para ir más allá de la sumatoria de resultados y apuntar a la multiplicación de procesos que reconozcan la importancia de la aplicación de un marco jurídico, que se enmarca en un deber estatal, pero que necesita del reconocimiento de las luchas sociales y de la sensibilización ciudadana para convertirse en realidad. Este seminario fue dirigido a más de 180 personas, entre estudiantes (pregrado y posgrado), medios de comunicación, académicos organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y representantes del sector privado.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Seminario la Memoria y las víctimas, ¡ayer, ahora y siempre! Deber estatal, luchas históricas... desafíos sociales



### *Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD)*

El ILUD tiene como misión contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas; su visión es propiciar un espacio académico del y para el Distrito Capital, en el cual los individuos logren reconocerse en su potencial humano para generar aportes significativos a su entorno familiar y social.

El ILUD se convierte así en complemento de la educación formal e intenta estar a tono con los avances comunicativos y tecnológicos, en la medida en que establece prácticas pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de lenguas como respuesta a los retos propios de la globalización. Las acciones realizadas por el Instituto se muestran a continuación.

#### *1. Promoción y ejecución del programa en lenguas*

Teniendo en cuenta que el ILUD tiene como función principal promover y ejecutar programas en lenguas para la comunidad universitaria y en general para el Distrito Capital, el avance y la expansión a un mayor número de usuarios tanto internos como externos, es muestra de su dinámica de desarrollo.

La información relacionada con el total de usuarios en el año 2010 y el 2011 aumenta un 34,7 % puesto que se contó con más de 29.258 estudiantes, donde influyeron factores como la continuidad de los cursos, aprovechamiento del tiempo libre, costos de los niveles, entre otros.

A nivel interno, en el proyecto de segunda lengua por créditos, el ILUD contó con cursos en el primer semestre, cursos vacacionales y, en segundo semestre, en las cinco Facultades de la Universidad, siendo la Facultad de Tecnológica la que mayor cantidad de cursos impartió.

En la tabla 12 se muestran los 112 cursos impartidos en el año 2011, beneficiando a más de 1800 estudiantes entre las cinco Facultades.

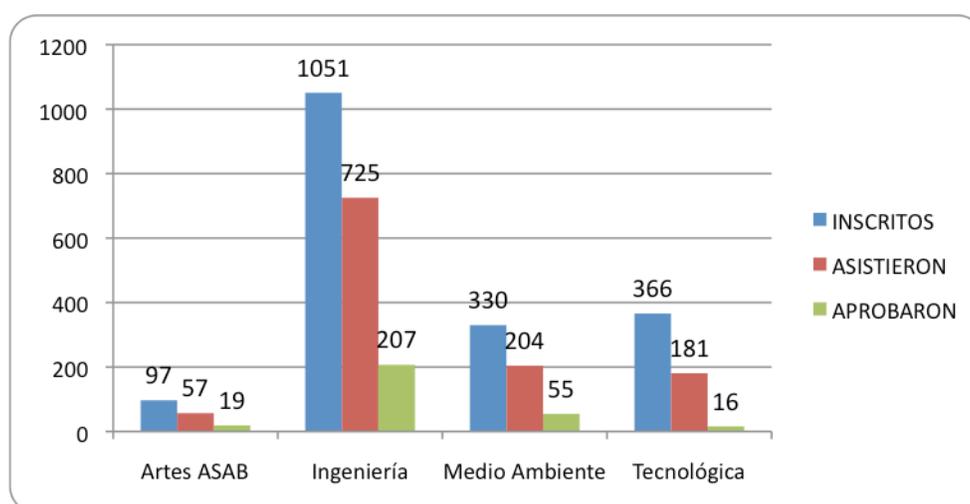
**Tabla 12. Cursos segunda lengua por créditos del ILUD por facultad**

Facultad	No. de Cursos Sem I	No. de cursos Vacacional	No. de cursos Sem II
Artes –ASAB	2	3	10
Ciencias y Educación	13	6	12
Ingeniería	4	6	5
Medio Ambiente	6	5	7
Tecnológica	8	6	19
<b>Totales</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>53</b>

Fuente: ILUD.

Otro tópico importante que trabaja el ILUD tiene que ver con el diseño y la administración de los exámenes de suficiencia en lengua extranjera a los estudiantes de la Universidad. En el año 2011 se administraron en total 1.167 exámenes de suficiencia entre los niveles básico, intermedio y avanzado como se muestra en la gráfica 10.

Gráfica 10. Examen de suficiencia



Fuente: ILUD.

El número total de estudiantes que aprobaron el examen de suficiencia fue de 297, los cuales representan el 25,4% de los estudiantes que se presentan. Los estudiantes de la Facultad de ingeniería son los que más se presentan a las pruebas de suficiencia.

Igualmente, el ILUD, en su proceso de gestión de convenios y contratos interadministrativos, tuvo un balance de seis convenios y seis contratos relacionados con la Secretaría de Educación, la Alcaldía de Mosquera y la Contraloría General de la República.

## 2. Nuevos proyectos y programas

En los encuentros de “Círculo de la palabra” se seleccionaron las lenguas nativas: Arahúaco, Nasawayu y Palenquero a dictar en el primer periodo académico en el ILUD con la participación de la Bancada Indígena del Congreso de la República. Propuesta que fue llevada al Consejo Académico y Consejo Superior para su respectiva aprobación.

### *Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)*

Uno de los proyectos a resaltar que diseñó y formuló el IEIE es el “De paso por la U.D: Encuentros y desencuentros. Una mirada a la vida cotidiana de los estudiantes: los que se quedan y los que se van.” Con un equipo de trabajo interdisciplinario de investigación para la primera fase de campo se avanzó en la construcción del estado del arte.

En el Observatorio de prácticas pedagógicas y experiencias educativas, se abordó el “Primer Encuentro de Socialización de Experiencias Educativas y Prácticas Pedagógicas”, donde se logró reconocer y compartir las interacciones que se tejen entre los actores educativos que han permeado los formas de enseñar y aprender en el alma mater.



En este espacio se hicieron visibles, se divulgaron y se compilaron algunas de las experiencias educativas que se dan en el interior de la Universidad Distrital, con esto se aportó en el reconocimiento de nuestras fortalezas y en la valoración de nuestras potencialidades. De igual manera, se identificaron tendencias, enfoques, experiencias y narrativas sobre las prácticas y las formas de aprender y enseñar en la Universidad.

En cuanto a la interacción y comunicación, se elaboró y presentó el proyecto “Medios de comunicación, uso y transmisión de saberes”. Se construyeron, publicaron y difundieron los números 8 y 9 del periódico U.DISTRITO, y se proyectó la publicación del número 10 para enero del año 2012. Por otra parte se realizaron tres talleres (escritura periodística, escritura ficcional y fotografía) con un promedio de 40 estudiantes asistentes.

Por último, se realizó el lanzamiento del libro: *En pos de la Memoria: fuente para la historia de la Universidad Francisco José de Caldas* (Feria Internacional del Libro y Biblioteca Nacional) y, se tiene la proyección de la publicación de las “Memorias del 1er Encuentro de Experiencias Educativas y Experiencias Pedagógicas U.D”.

## ***1.5. Bienestar institucional***

Bienestar institucional se define como el espacio donde se presentan los procesos socioculturales de los tres estamentos (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo), en lo referente a su desarrollo humano, sentido de pertenencia, integración recreativa, formación integral y reconocimiento de los diferentes miembros, objetos y servicios de la comunidad y su relación con el entorno universitario y el Distrito Capital.

Se reconoce que sus procesos son transversales e interdependientes a las demás áreas de la Universidad y, como tal, deben insertarse en la función orgánica e interdisciplinaria que se da en la labor académica y formativa que la Institución realiza a través de todas las formas de dinamización del conocimiento, a partir de los principios de universalidad, reciprocidad, integralidad, solidaridad y diversidad.

Para revisar la gestión de Bienestar Institucional, esta sección se divide en tres partes: en la primera se describe la Política de Bienestar Universitario, mostrando su orientación; en la segunda se analiza el estudio de deserción, que permitirá definir lineamientos importantes en este tema para entender la lógica que siguen los procesos académicos que involucran estudiantes de diversos perfiles y órdenes culturales; finalmente, la gestión en las actividades de bienestar definidas por sus ocho unidades o grupos funcionales.

### *1.5.1. Políticas del bienestar institucional*

En los espacios de Bienestar Institucional participan y se vinculan estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados en un proceso permanente de conformación de tejidos sociales que fomenten la democracia participativa, auspicien el libre desarrollo de la personalidad y coadyuven a consolidar espacios de socialización, responsabilidad, tolerancia, respeto, fraternidad y autonomía.

### *1.5.2. Gestión del bienestar institucional*

Bienestar Institucional se ha enfocado en la generación de condiciones que permitan que, en la comunidad universitaria, se construya tejido social y el progreso y la evolución institucional marquen un derrotero que impacte a la sociedad en general. Con miras a hacer realidad lo anterior, Bienestar Institucional se organiza en ocho grupos funcionales, a saber:

Grupo funcional Administrativo, de Desarrollo Socioeconómico, de Desarrollo Humano, Artístico y Cultural, de Egresados, de Salud, de Deportes, de Proyección Laboral y Emprendimiento.



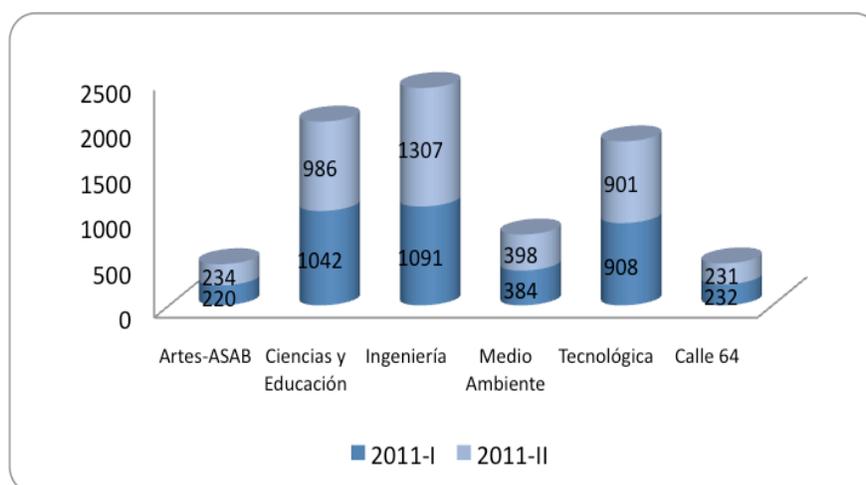
En cada una de estas unidades se desarrollan programas y actividades coherentes con el cumplimiento de la misión institucional. Para lo anterior, se disponen de estrategias para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establezca vínculos con el entorno y presente su comunidad ante la ciudad, la región y la nación.

Es de destacar que, en relación con el tema de la deserción y la repitencia en la Universidad, Bienestar se ha puesto a la tarea de implementar, como programas bandera, aquellos que afectan el desarrollo social y económico de los estudiantes; desde esta área se realizan actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de toda la comunidad universitaria, a partir de la promoción de un ambiente universitario en el que la convivencia permita el desarrollo de habilidades sociales y el crecimiento personal e institucional y cada individuo se apropie de su papel como agente social de cambio en cualquier contexto. En este escenario se destacan los siguientes programas:

El programa de Apoyo Alimentario, es uno de los proyectos que busca disminuir el nivel de deserción por causas socioeconómicas, se posiciona como el programa bandera de Bienestar. En este caso se establece un subsidio distribuido de acuerdo con varias categorías: según el nivel socioeconómico, subsidio total, subsidio del 70% o subsidio del 40%.

Durante el 2011 el programa de Apoyo Alimentario realizó la convocatoria en cada una de las sedes con el fin de recibir los documentos de solicitud al servicio, con un total de 7.934 estudiantes beneficiados en la Universidad. En la prestación del servicio se estructuró la organización en su operación, aspecto que mejoró los tiempos de atención y la cobertura.

Gráfica 11. Cobertura programa de apoyo alimentario



Fuente: Bienestar Institucional

La anterior cobertura presentada por Facultades está dividida por cada uno de los subsidios establecidos en el apoyo alimentario, la siguiente tabla muestra el comportamiento por estrato socioeconómico y tipo de subsidio.

Tabla 13. Programa de apoyo alimentario

Estudiantes beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario 2011													
Facultad	Subsidio total				Tipo A				Tipo B				Total
	Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Artes-ASAB	49	270	97	5	0	7	18	4	0	0	2	2	454
Ciencias y Educación	329	1432	168	7	0	39	45	0	0	3	5	0	2028
Ingeniería	287	1612	301	6	2	62	101	3	1	3	18	2	2398
Medio Ambiente	81	535	132	4	0	6	16	1	0	1	6	0	782
Tecnológica	452	1103	91	0	18	67	61	0	0	6	11	0	1809
Calle 64	93	307	35	0	1	12	12	0	0	0	3	0	463
<b>Total</b>	<b>1.291</b>	<b>5.259</b>	<b>824</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>193</b>	<b>253</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>7.934</b>

Fuente: Bienestar Institucional.

Igualmente, con el propósito de disminuir los niveles de deserción por causas económicas, se ha establecido el programa de reliquidación de matrículas a estudiantes cuya liquidación no corresponda con lo establecido por las normas de la Universidad o porque el valor del semestre no se encuentre acorde con las condiciones socioeconómicas actuales del estudiante. Así mismo, y en cumplimiento de la Ley 403 de 1997, se realizó el descuento del 10% a los estudiantes que han participado de los procesos electorales nacionales o locales, y descuento por hermanos estudiando en la Universidad.

Tabla 14. Reliquidación de matrícula

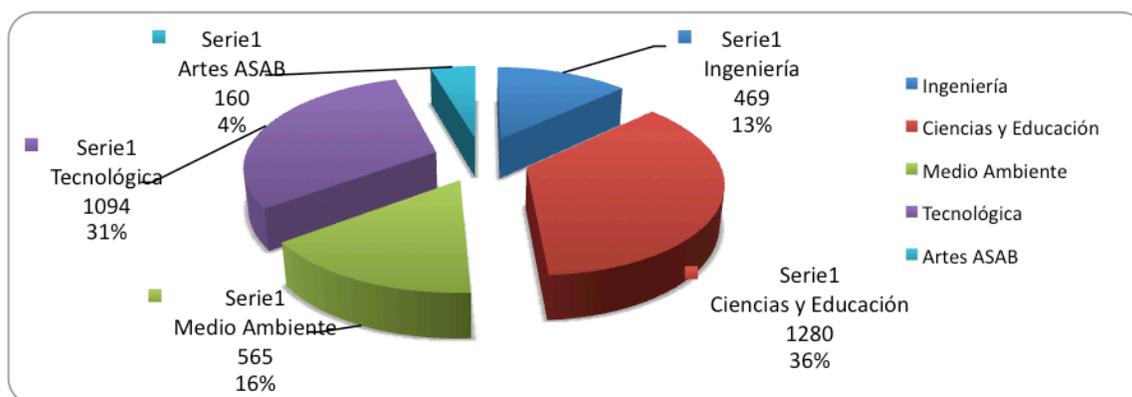
FACULTAD	AÑO			
	2010		2011	
	Beneficiados	Valor de menor recaudo por reliquidación de matrícula	Beneficiados	Valor de menor recaudo por reliquidación de matrícula
Artes-ASAB	108	\$ 44.390.134	54	\$ 20.852.217
Ciencias y Educación	409	\$ 132.959.124	217	\$ 71.903.452
Ingeniería	525	\$ 205.871.452	267	\$ 110.180.851
Medio Ambiente y Recursos Naturales	376	\$ 132.784.733	229	\$ 85.507.258
Tecnológica	288	\$ 90.631.940	183	\$ 57.575.082
<b>TOTAL</b>	<b>1706</b>	<b>\$ 606.637.383</b>	<b>950</b>	<b>\$ 346.018.860</b>

Fuente: Bienestar Institucional



En el programa de trabajo social se atendieron 3.568 estudiantes de las cinco Facultades, donde el mayor porcentaje de cobertura fue en la Facultad de Ciencias y Educación con un 36%, seguido de la Facultad Tecnológica con el 31%. Aspecto que se refleja por la cantidad de estudiantes en ambas sedes.

Gráfica 12. Cobertura del programa de trabajo social



Fuente: Bienestar Institucional

Otro eje es el tema de la salud, en este caso es importante ver que los servicios que Bienestar Institucional ofrece son avalados por la Secretaría Distrital de Salud en la prestación de servicios médicos de primer nivel en atención de: medicina, odontología y enfermería, garantizando su calidad con profesionales calificados e infraestructura.

En el tema odontológico se prestó el servicio a estudiantes, funcionarios, administrativos y docentes, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral. En la Universidad Distrital se beneficiaron 6.271 pacientes. En cuanto al servicio de enfermería se prestó atención individual de primer nivel a 8.374 pacientes y el servicio profesional de medicina realizó 7.803 consultas individuales, igualmente se realizaron consultas en fisioterapia y fonoaudiología.

Los programas de salud presentaron una cobertura mayor respecto al año 2010, relación que se refleja en la remodelación de las instalaciones del área de salud, las cuales cumplen las condiciones del proceso de habilitación, permitiendo a la Comunidad Universitaria tener una atención de primer nivel para la integridad en salud. En la tabla 15 se muestra la cobertura de los programas de salud en cada una de las sedes.

Tabla 15. Atención a la comunidad universitaria

Servicio	Ingeniería	Ciencias y Educación	Medio Ambiente	Tecnológica	Artes	Docentes	Funcionarios	Vinculación Especial
Odontología	1.001	1.697	482	945	797	218	224	907
Enfermería	1.628	3.060	1.039	1.223	542	192	380	294
Medicina	848	2.537	966	1.688	1039	150	295	280
Fisioterapia	199	191	259	63	366	67	62	138
Fonoaudiología	25	12	0	0	477	23	8	9

Fuente: Bienestar Institucional.

En el caso de las actividades deportivas se promovieron veintiocho disciplinas. En el deporte recreativo se facilitaron espacios y elementos que proporcionaron las condiciones necesarias para que los miembros de la comunidad universitaria tuvieran, en sus momentos de ocio, ejercicios lúdico-deportivos que aportaran al desarrollo social e individual. La población total beneficiada por el préstamo de implementos recreo-deportivos y actividades de esta índole durante el año 2011 en la Universidad Distrital ascendió a 15.006 personas.



En el tema artístico y cultural, se promovieron prácticas y actividades para el desarrollo de hábitos culturales y de apreciación por las artes en la comunidad universitaria, con lo que se contribuyó al despliegue de potencialidades creativas de los diferentes estamentos de la institución que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales son una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar visiones diversas del entorno, crean sentido de pertenencia, consolidan una red de cultura, apoyan la divulgación e incrementan la participación de la Universidad en otros espacios. En lo referente a eventos culturales internos se realizaron dos conciertos y dos representaciones en actividades de bienvenida de estudiantes y docentes entre otras acciones con una cobertura de más de 3.130 personas. Igualmente, en los eventos externos se hizo presencia con seis conciertos en diferentes instituciones educativas y del distrito, resaltando la presentación del grupo de salsa al ser ganadores del ciclo de conciertos, de la misma manera, la banda de rock fueron ganadores del

concurso de bandas de rock UNITEC. En la parte de formación de expresiones artísticas y culturales se resaltan los talleres de danza árabe y de expresión corporal, y el taller de teatro PREGÓN UD con la participación de 71 personas.

En lo concerniente a los egresados, se determinaron formas de inserción al medio laboral con formas procedimentales de vinculación directa entre la Universidad con la empresa, que implicaron no solo mano de obra calificada, sino también la posibilidad de construcción, reingeniería y adaptabilidad al sector productivo.

Con la población egresada el tema no se limita a la inserción laboral o al seguimiento a los egresados, es también muy importante la inserción social para fortalecer el vínculo de los egresados con la Universidad Distrital, permitiéndoles acceder a los servicios que hacen alusión directa al egresado. Se ha avanzado en el registro en el portal de egresados del Sistema de Información de Egresados de la Universidad Distrital (SIEUD), con el fin de generar un vínculo directo con la Institución a nivel de asesoramiento educativo, laboral, cultural y deportivo.

La Universidad incluyente, donde se procura el respeto y el reconocimiento de la diferencia, lo multiétnico, la pluriculturalidad, la individualidad y la libertad identitaria, desarrollando un programa que busca que las minorías étnicas, raciales, entre otros, tengan un acompañamiento institucional para el buen rendimiento académico y su desarrollo social.

En el programa de derechos humanos, se asesoró a 556 miembros de la comunidad universitaria que lo requirieron en temas relacionados con derechos humanos y aquellos que atenten contra su integridad física y moral.

En el tema educativo, se tiene como fin garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula. Entre sus proyectos se destaca el proyecto ACCES (Acceso con Calidad a la Educación Superior), destinado a desarrollar la alianza establecida entre la Universidad Distrital y el ICETEX, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD en las líneas de crédito ACCES, país y fondos en administración. Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior. En

el año 2011 se efectuó la legalización de 38 créditos por parte del Área de Fomento Educativo. Se efectuaron ciento cincuenta y tres renovaciones de crédito en los diferentes proyectos.

En el programa de deserción estudiantil la Oficina para la Permanencia Estudiantil-OPEUD es un espacio de coordinación de la política de fomento a la permanencia estudiantil en articulación con las acciones desarrolladas por las diferentes instancias académicas, financieras y de Bienestar, así como por los directivos, docentes y estudiantes de la Universidad Distrital.

El estudio estadístico-descriptivo de la prueba académica en la Universidad Distrital, así como la aplicación del Modelo de Logit para la identificación de los factores que influyen sobre esta variable, permiten identificar un perfil de riesgo de los estudiantes frente a su probabilidad de incurrir en prueba académica. A partir de este estudio se propuso una reglamentación de prueba académica que todavía está en estudio para ser presentada al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN

La administración, como soporte fundamental de los procesos misionales de la Universidad Francisco José de Caldas, basa su funcionamiento en términos de las necesidades académicas, lo que permite consolidar y fortalecer las diferentes actividades que ésta realiza. .

Según la filosofía planteada, y conscientes del compromiso definido por el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, la Gestión Administrativa se ha propuesto como soporte de la Universidad a través de diversos mecanismos, entre ellos: la Gestión Eficiente del Plan de Inversiones, que suplirá el atraso en la infraestructura científica, tecnológica, administrativa y espacial de la Universidad; la puesta en marcha de un conjunto de reformas que actualicen y modernicen la Gestión de la Universidad; una mejora de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano para priorizar los gastos de funcionamiento hacia actividades relevantes para el desarrollo académico de la Institución.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se hace un estudio del desenvolvimiento realizado en la ejecución del Plan de Inversiones; en la segunda se analizan las reformas del Estatuto Administrativo y el Estatuto de Personal; en la tercera se hace un breve resumen de las acciones realizadas en el Sistema de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD) y el Programa Institucional de la Gestión Ambiental (PIGA). En la cuarta y última parte se aprecia la Gestión Administrativa en relación con temas neurálgicos, como la ejecución presupuestal y el pacto de concurrencia.

### 2.1. Plan de inversiones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha venido proyectando sus procesos misionales con el apoyo de las transformaciones físicas y de modernización institucional y administrativa. Para lo anterior tuvo que esperar ingresos adicionales a los tradicionales rubros de funcionamiento que por su característica sirven para mantener la actividad tal como se desarrolla actualmente.

Desde el año 2008 se liberaron recursos de estampilla tras cumplir con el 97% de los compromisos del plan de desempeño, de tal forma se presentó un incremento de casi cuatro veces en el presupuesto de inversión, con lo cual este rubro pasó a representar una cuarta parte del presupuesto total de la Universidad (tabla 16).

Tabla 16. Participación de los gastos de funcionamiento e inversión dentro del total del presupuesto de la Universidad

Año	Gastos	Funcionamiento	% (part)	Inversión	% (part)
2008	\$ 216.383.160.556,00	\$ 163.910.511.178,00	76%	\$ 52.472.649.378,00	24%
2009	\$ 249.070.400.722,00	\$ 178.462.184.482,00	72%	\$ 70.608.216.240,00	28%
2010	\$ 285.577.423.777,00	\$ 190.730.454.937,00	67%	\$ 94.846.968.840,00	33%
2011	\$ 317.653.392.651,00	\$ 200.251.018.407,00	63%	\$ 117.402.374.244,00	37%

Fuente: OAPC.

Si bien los gastos totales han aumentado progresivamente en los últimos años, esto se explica por el incremento de la inversión y no por el aumento del presupuesto en gastos de funcionamiento, el cual sigue estático según lo establecido en la Ley 30/1992.

La dificultad de ligar el crecimiento del gasto en funcionamiento al IPC radica en que su crecimiento anual corresponde exclusivamente al mantenimiento en condiciones normales de una situación dada de funcionamiento; en otras palabras, este aumento sirve exclusivamente para sostener la actividad académica y el número de estudiantes en un nivel de estado estacionario.

Sin embargo, la Universidad, consciente del propósito de ofrecer educación de alta calidad a todos los miembros de la sociedad colombiana, no ha dejado de ofrecer educación, cada año, a más colombianos, aunque se tenga que hacer mayor esfuerzo casi con la misma cantidad de recursos. Como lo mostró la tendencia creciente de evolución estudiantil en la grafica 2 del capítulo de Gestión Académica de la Universidad desde 2008 a 2011, el hecho de que se haya tenido que trabajar con menos recursos y se mantenga la cobertura, se refleja en que los matriculados a primer semestre se conservan por encima de los cinco mil por año.

A pesar de que el porcentaje de inversión ascendió hasta niveles por encima del 30% del presupuesto de gastos, es importante señalar que estos recursos corresponden exclusivamente a estampilla pro universidad y el Distrito ha dejado de realizar los aportes correspondientes a inversión que obliga la Ley 30 de 1992.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> La Ley 30 de 1992 señala en su artículo 86: “Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos vigentes a partir de 1993”.



Tabla 17. Evolución de la ejecución presupuestal

Año	Ejecución gastos %	Funcionamiento %	Inversión %
2008	81,00%	93,30%	42,60%
2009	82,10%	96,20%	46,30%
2010	86,47%	96,78%	65,75%
2011	85,48%	94,99%	67,04%

Fuente: OAPC.

Al analizar la ejecución presupuestal, en la tabla 17 se observa, durante los años 2010 y 2011, una ejecución entre el 67%, incluyendo las reservas presupuestales y los pasivos exigibles. Esto se debió a que la naturaleza de la inversión lleva consigo el tiempo, que en muchos casos es mayor a la vigencia fiscal del presupuesto. Adicionalmente, se debe considerar que la puesta en marcha de los proyectos de inversión demandó procesos fundamentales que se refieren a la elaboración de diseños, planes maestros, consecución de licencias, entre otros, los cuales obligaron a demoras en el inicio de la ejecución.<sup>11</sup>

Cabe señalar que la Universidad, para subsanar estos inconvenientes, ha dedicado grandes esfuerzos en el año 2010 y 2011 en cuanto al Banco de Proyectos de Inversión en el cual se definieron los proyectos de inversión prioritarios, según los planes trienales (tabla 18).

Tabla 18. Proyectos de inversión ejecutados 2011

Proyecto	Presupuesto definitivo	Ejecución
Dotación de laboratorios	\$ 11.250.000.000,00	96,14%
Dotación y actualización de bibliotecas	\$ 4.125.000.000,00	29,91%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados	\$ 3.750.000.000,00	23,63%
Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$ 3.000.000.000,00	45,34%
Modernización y fortalecimiento institucional	\$ 871.413.520,00	69,02%
Sistema integral de información y telecomunicaciones	\$ 4.125.000.000,00	84,90%
Mejoramiento y ampliación de la planta física	\$ 47.750.000.000,00	39,25%
Construcción nueva sede universitaria Bosa Porvenir	\$ 1.000.000.000,00	5,86%

Fuente: OAPC.

La tabla 18 muestra que las inversiones más dinámicas se han centrado en la dotación de laboratorios, en el sistema integral de información y telecomunicaciones y en la modernización y

<sup>11</sup> La Universidad adelantó una invitación pública para contratar una firma estructuradora que apoye todos los procesos que implican el desarrollo de planta física y apoye la solución de imprevistos en su etapa de ejecución.



fortalecimiento institucional. Por su parte, los de menor ejecución han sido la construcción de la nueva sede universitaria Bosa Porvenir, el desarrollo y fortalecimiento de doctorados, la dotación y actualización de bibliotecas, el mejoramiento y ampliación de la planta física.

El bajo nivel de ejecución de los proyectos de inversión, se explica en relación con la causalidad que existe entre la mayoría de estos y el proyecto de Desarrollo Físico de la Universidad, el cual se ha encontrado con normas y reglamentos de planificación urbana que no han hecho posible obtener los respectivos permisos y licencias en el tiempo programado para comenzar las obras de adecuación y expansión de la infraestructura física. Un ejemplo claro de esta situación, se presenta en el Proyecto de Inversión 379 *Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa* el cual desde el mes de noviembre de 2009 radicó ante la Secretaría de Planeación Distrital el Plan de Implantación para su estudio y aprobación, hasta junio de 2011 se tuvo respuesta, a pesar de que, según los términos de la normatividad vigente, la Secretaría tiene un período máximo de 45 días para emitir la respectiva respuesta. Igualmente, parte del atraso en los proyectos se explica por situaciones coyunturales y ajenas a la Universidad; por ejemplo: periodos de Ley de Garantías, cambio de la administración, atraso en los estudios técnicos, la ola invernal, entre otros.<sup>12</sup>

Una mirada a los proyectos de apoyo se presenta a continuación, considerando los proyectos académicos tratados en el capítulo anterior

### *2.1.1. Elaboración y puesta en marcha del plan maestro de desarrollo físico*

Para el año 2011 son destacados los proyectos en infraestructura como: los modulares de la Sede Macarena A y el avance de la Biblioteca Central en el proyecto de Aduanilla de Paiba.

En cuanto al proyecto Aduanilla de Paiba, predio que fue adquirido en el año 2009 por la Universidad, se ha avanzado en el estudio histórico, el diseño arquitectónico y estructural y los estudios técnicos para la restauración del inmueble de 6.000 m<sup>2</sup>, donde la primera fase consiste en establecer la Biblioteca Central de la Institución, en estos momentos se encuentra en proceso de ejecución de la obra, con el 100% de metros cuadros preconstruídos y el 5% en metros cuadrados construidos.



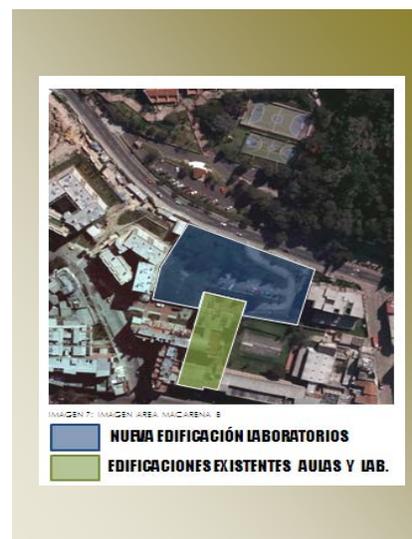
<sup>12</sup> Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla. OAPC

Las demoras en la restauración del terreno, se debieron en parte a factores externos de la Universidad, por los diferentes trámites, sin embargo el arduo trabajo ha llevado a obtener los progresos que se tienen hoy en día.

Se proyecta con el Plan Maestro de Desarrollo físico la consolidación de las sedes Macarena A y B, en una sola Facultad de Ciencias y Educación disponiendo de la totalidad de las áreas existentes y proyectadas para tal fin. De esta forma, se pretende, en la Macarena A, liberar las áreas subdivididas obteniendo la distribución original del edificio; se implementará el proyecto de reforzamiento estructural de acuerdo al NSR 10 y el mejoramiento integral de las instalaciones.

En la Macarena B se proyecta la consolidación por medio de la ampliación de su infraestructura, se planea construir dos edificios de cinco pisos, con una capacidad aproximada de 3.000m<sup>2</sup>. Paralelamente, se ajustará el edificio ubicado sobre la carrera cuarta.

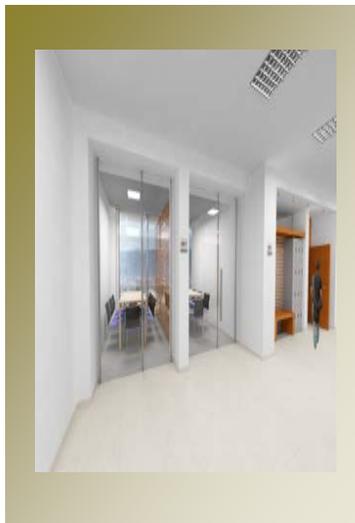
Con miras al mejoramiento de la sede Macarena B, se realizó la adecuación del Edificio de Monjas, proyectando una infraestructura más sólida y adecuada para el ente Universitario en su desarrollo del conocimiento.



El avance del subproyecto se encuentra en un 84%, en lo relacionado con el programa de áreas y necesidades, el cual fue elaborado con base en las necesidades de la Comunidad Universitaria, según las mesas de trabajo realizadas con la Facultad de Ciencias y Educación.



El diseño y construcción del Edificio de Laboratorios Macarena B (6.000 M<sup>2</sup>), en este proyecto fue llevado a cabo en su totalidad la fase de diseño, presentando el esquema básico y el proyecto arquitectónico del proyecto, de igual forma el diseño estructural y los estudios técnicos, el área 6.681.45 m<sup>2</sup>. Actualmente el trámite de la licencia se encuentra suspendido hasta tanto el DEPAE realice un estudio de riesgo en la zona. El valor estimado del contrato es de \$12.441.630.000.

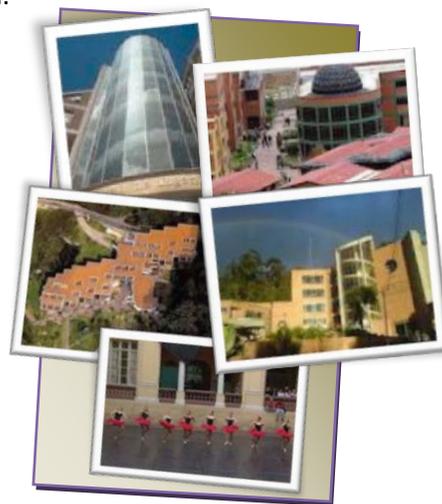


En el diseño del edificio nuevo de la Macarena A, se obtuvo el diagnóstico y el programa de áreas y necesidades, con la participación de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias y Educación, en las mesas de trabajo que fueron establecidas por la Oficina Asesora de Planeación y Control, para los diseños y cuadros de áreas del edificio. Las fases del proyecto arquitectónico de 6.000 m<sup>2</sup> para la construcción del edificio, así como el proyecto estructural y los estudios complementarios se encuentran en un avance del 15%. Es primordial aclarar que, para iniciar con la ejecución de las metas establecidas, es necesario contar con el saneamiento del predio, aspecto que afecta el buen desarrollo de la obra.

### ***Diseño del Sistema de Administración de la Planta Física***

Los espacios académicos, administrativos, culturales, sociales y ambientales son primordiales en la Institución, por tal motivo su asignación y manejo deben ser administrados de la mejor forma para el buen uso de los espacios por parte de la comunidad universitaria.

Es por eso que nace allí el objetivo del Sistema de Administración de la Planta Física de la Universidad Distrital, proceso que ha desarrollado el levantamiento de la información técnica, administrativa y jurídica del manejo de la administración de la planta física y el estado actual de cada una de las sedes, obteniendo como resultado los diferentes diagnósticos de la Planta Física Institucional que permitirán un mejor manejo del espacio físico de la Universidad.



Tomando como base la información de los diagnósticos, se procedió a la siguiente etapa de elaboración referente a la normatividad, donde se plantearon los elementos para realizar un reglamento del uso y administración de la planta física, igualmente se realizaron los protocolos de adquisición y arrendamiento de predios e implementados en su totalidad. Así mismo, se tiene un avance del 66% en el protocolo de Asignación de Espacios Físicos Académicos y Administrativos. Elemento que se vio afectado por la falta de personal en el equipo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, SIGUD.

### ***Ciudadela Educativa el Porvenir***

Uno de los proyectos más esperados por la Comunidad Universitaria, y la ciudadanía en general, es la nueva sede Educativa el Porvenir, la cual contempla la posibilidad de incluir nuevos programas tecnológicos en la primera etapa, en la segunda se implantarán los programas para el aumento de cobertura en formación, investigación y extensión universitaria, proyectando beneficiar a más de 17.500 personas al año. El diseño arquitectónico se divide en dos etapas, la primera abarca 21.000 m<sup>2</sup> y la segunda 25.000 m<sup>2</sup>.



Con base en lo propuesto, se adelantó la formulación del Plan de Implantación y se radicó en la Secretaría Distrital de Planeación en el mes de diciembre, la cual dio aprobación por medio de la “Resolución N° 0806 del 17 de junio de 2011, donde se adopta el Plan de Implantación de la sede Ciudadela Educativa El Porvenir”. El trámite de la Licencia de construcción de la primera etapa se llevó a cabalidad, de la misma manera el proceso de pagos de derechos de curaduría.

Para la segunda etapa de construcción de 25.000 m<sup>2</sup> de la sede Ciudadela el Porvenir, se tiene un avance del 95% en el proyecto arquitectónico y el diseño estructural, metas que se tenían programadas para los años 2014-2016.

### ***Reforzamiento Sede Macarena A***

Articulado con el Plan de Desarrollo Físico, se viene desarrollando el subproyecto de construcción de modulares de áreas académicas de la Facultad de Ciencias y Educación. Se presentó como uno de los más destacados en el Proceso de Gestión de la Infraestructura Física, con su modelo aula tipo, donde su objetivo principal fue permitir el acceso al conocimiento, la docencia, la investigación y la extensión, sin tener que trasladar a los estudiantes, maestros y administrativos, a otro tipo de infraestructura y zona.

El liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Control se evidencia en la continua gestión del proyecto a través de estudios, reuniones permanentes, visitas periódicas y supervisiones realizadas a la obra, acciones definitivas, que le permiten contar a la Facultad con 16 aulas en dos niveles, cada una con 50m<sup>2</sup>, también ocho aulas en dos niveles de 40 m<sup>2</sup> cada una y dos módulos para baterías sanitarias. La asignación del presupuesto para el desarrollo del subproyecto fue de \$2.696.551.884 de pesos, obra que abrigará a más de 1.000 estudiantes en su formación Universitaria.



### *2.1.2. Consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas*

El proyecto busca mejorar la calidad de la educación mediante la generación de nuevas prácticas pedagógicas en los programas de pregrado y posgrado partiendo desde la utilización adecuada de los laboratorios, hasta llegar a niveles de calidad que permitan cumplir con las metas y la prospectiva que formulan el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y el Plan Trienal 2011-2013.

Es así como la Política Institucional de Laboratorios se entiende como un conjunto de estrategias, objetivos, procesos, documentos y recursos que conducen a asegurar una adecuada gestión de los laboratorios con características flexibles y adaptativas a los requerimientos y cambios impartidos por la ciencia, la tecnología y las leyes generales en educación, las exigencias del mercado laboral y el mundo, que elevarán a la universidad en su visión de comprender la *forma* en la cual interactúa el hombre con el universo que le rodea en todos sus modos de expresión. Es por eso que el laboratorio se concibe como un espacio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje teórica y práctica de la comunidad universitaria. Los laboratorios se constituyen en el eslabón mediante el cual se logran articular asignaturas de un mismo proyecto curricular, también garantiza que sea efectiva la inter, multi y pluridisciplinariedad de los saberes y conocimientos, a la vez que permite que la existencia de nexos entre las acciones misionales de docencia, investigación y proyección social.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> En términos conceptuales, un laboratorio se basa en la idea que los objetos no son entidades fijas, en este sentido, “se trabaja con imágenes de objetos o con sus rastros visuales, auditivos o eléctricos, y con sus



A pesar de su importancia, la Universidad presentaba en este tema un rezago significativo que impedía hacer efectivo el modelo pedagógico planteado en diversos espacios-tiempos académicos previstos en el Proyecto Universitario Institucional (PUI).<sup>14</sup> Por esto, desde el año 2008 la Vicerrectoría Académica convocó a todos los decanos, coordinadores de laboratorios e investigadores para que, mediante un trabajo continuo, desde el Comité Institucional de Laboratorios, se consolidara un plan que permitiera suplir las necesidades urgentes o inmediatas, en cuanto a actualizar los equipos de los laboratorios generales y especializados e invertir en laboratorios para la investigación. Todos enfocados a la enseñanza universitaria e identificados por su significado en los campos social, humanístico y de fundamentación científica con un nivel de la formación avanzada que dispone para el progreso de la investigación, el desempeño del movimiento académico y la instrucción competitiva; con esto se dispone a ratificar que el trabajo en Laboratorios se orienta a:

- Garantizar las condiciones mínimas para proyectar a la universidad como universidad de alto impacto en la solución de los problemas de la ciudad-región.
- Lograr la acreditación y re-acreditación de los Proyectos Curriculares.
- Crear y fortalecer las líneas de investigación.
- Garantizar las condiciones mínimas para iniciar el proceso de certificación de nuestros laboratorios (para la generación de nuevos recursos).

Esta convocatoria permitió que el Comité de Laboratorios, bajo la gerencia de la Vicerrectoría Académica, construyera el Plan de Dotación de Laboratorios para el año, el cual mostró la necesidad de priorizar la adquisición de equipos porque, en primera instancia, los recursos no eran suficientes para satisfacer todas las necesidades acumuladas y, en segunda instancia, algunos requerían de adecuaciones físicas que dependían del avance del Plan de Desarrollo Físico de la Institución.

---

componentes, extracciones y sus versiones purificadas (...) las prácticas de laboratorio suponen el desprendimiento de los objetos de su ambiente natural y su instalación en un nuevo campo fenoménico definido por los agentes sociales” (Knorr, 1999: 27).

<sup>14</sup> Aprobado por el Consejo Superior Universitario en sus sesión del 11 de diciembre de 2002.



El proyecto también identificó las necesidades de los diferentes laboratorios de la Universidad en las siguientes tres categorías:

1. Grupos: audiovisuales, equipos robustos, equipos menores, sonido y música, muebles, equipos de computo (toda la gama), software y otros.
2. Soluciones integrales: antenas, microondas, sensores biomédicos, control, sensorial, circuitos impresos, equipos de iluminación especializada (incluye, luces, luminarias, equipo de iluminación), piedras de grabado, cámara climática, cámara de secado, mediciones forestales, tecnología de estructuras, vestuario y otros.
3. Equipos especiales: a partir de esta clasificación, en el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación se constituyó la ficha técnica para el proyecto, el cual definió su ejecución en tres etapas. La primera consistía en identificar las necesidades de elementos apremiantes de todos los laboratorios de las facultades que impedían el desarrollo de prácticas en los diversos proyectos curriculares, para así solventar el rezago (año 2008); para el siguiente año, se aprobó realizar la actualización de los equipos de laboratorio en todas las sedes, de tal forma que entre el 2010 y 2012 se dedique a la adquisición de equipos especiales (para investigación) y las primeras fases encaminadas a la certificación de un primer laboratorio por facultad.

**Tabla 19. Adquisición de equipos de laboratorio**

Grupo	Equipos adquiridos	Valor
Computadores	336	\$ 1.055.445.283
Audiovisuales	270	\$ 809.284.909
Equipos robustos	2052	\$ 6.256.640.933
Escenografía y utilería	4	\$ 743.096.000
Luces	22	\$ 56.496.640
Software	345	\$ 539.345.670
Música y sonido	521	\$ 1.184.559.786
Ups	29	\$ 177.047.922
<b>Total</b>	<b>3.579</b>	<b>\$ 10.821.917.143</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité de Laboratorios

Es de destacar que la Gestión del proyecto de Laboratorios es la de mayor porcentaje de ejecución dentro del programa de inversión (96,14%). Bajo la gerencia de la Vicerrectoría Académica y el apoyo en procesos contractuales de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, entre los años 2008-2011 se compraron más de 17.000 equipos, los cuales, en el 2011 fueron adquiridos 3.579 por un valor de \$10.821 millones de pesos. Mediante este proceso se logró la actualización de todos los laboratorios de enseñanza con los que cuenta la Universidad, quedando para el año 2012 la fase II de promoción y consolidación de equipos de trabajo en cada Facultad, mediante la vinculación de profesionales con capacidad para apoyar la Gestión Académica, igualmente, fortalecer los programas de formación y capacitación de los docentes de los diferentes proyectos curriculares, investigación y extensión.

**Tabla 20. Ejecución presupuestal por Facultad y su respectiva adquisición**

Facultad	Presupuesto inicial	Equipos programados	Espacios académicos beneficiados	Valor ejecutado	Equipos adquiridos	Espacios académicos beneficiados
Ciencias y Educación	2.246.000.000	859	10	\$ 1.945.362.950	795	10
Medio Ambiente	2.246.000.000	406	17	\$ 2.237.987.933	370	17
Tecnológica	2.246.000.000	1.000	14	\$ 2.132.849.913	842	14
Artes ASAB	2.246.000.000	1.485	23	\$ 2.482.803.239	1.050	23
Ingeniería	2.246.000.000	523	14	\$ 2.013.034.425	520	14
Otros*	20.000.000	3	2	\$ 9.878.683	2	1
<b>Totales</b>	<b>11.250.000.000</b>	<b>4.276</b>	<b>80</b>	<b>\$ 10.821.917.143</b>	<b>3.579</b>	<b>79</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité de Laboratorios

La Facultad de Artes - ASAB es la que tuvo mayor adquisición de equipos con 1.050, beneficiando 23 espacios académicos, seguida de la Facultad Tecnológica con 842 equipos. La gran gestión del Comité de laboratorios se ve representada en un liderazgo y objetivo claro para fortalecer los espacios académicos, como lo demuestra el resultado de lograr mejorar 79 espacios académicos.



Tabla 21. Presupuesto de inversión para laboratorios

Datos de presupuesto	Valor	Ejecución %
Apropiación 2008	\$ 11.663.594.588,00	75,56
Ejecución 2008	\$ 8.812.687.688,00	
Apropiación 2009	\$ 13.415.146.810,00	73,62
Ejecución 2009	\$ 9.837.763.973,00	
Apropiación 2010	\$ 3.600.000.000,00	98,99
Ejecución 2010	\$ 3.563.849.536,00	
Apropiación 2011	\$ 11.250.000.000,00	96,19
Ejecución 2011	\$ 10.821.917.143,00	
Apropiación Total	\$ 36.328.741.398,00	90,94
Ejecución Total	\$ 33.036.218.340,00	

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Esta gestión permitió atender los espacios académicos de todas las sedes; además de fortalecer los laboratorios de Facultades, se logró un mejoramiento sustancial en laboratorios de enseñanza e investigación.

### 2.1.3. Red de bibliotecas y centros de documentación

El concepto que se le dará al Sistema de Bibliotecas de la Universidad está centrado en la atención al usuario; por ende, se privilegiarán los espacios para que los miembros de la comunidad universitaria disfruten de los diferentes servicios que, en el Sistema de Bibliotecas, se están empezando a desarrollar.

En esta etapa, el Sistema de Bibliotecas se ha concebido como un sistema que no solo se circunscribe al espacio físico, sino que además involucra todas las sedes de la Universidad, por lo que las tecnologías y sistemas de información deben aprovecharse al máximo. Igualmente, se quiere que los espacios definidos como biblioteca sean los suficientemente acogedores para que puedan ser utilizados con ambiente agradable de conocimiento por la comunidad universitaria y lograr el mejor aprovechamiento de los servicios bibliotecarios.



Según lo anterior, el Sistema de Bibliotecas se concibe con los siguientes componentes:

Una sede central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos administrativos y donde se manejará el concepto de biblioteca de investigación, privilegiando los espacios virtuales y los medios para la investigación de alto impacto, así como componentes lúdicos, puesto que en esta sede se proyecta la Facultad de Artes.

Junto a esta sede quedarán interconectadas las bibliotecas satelitales de carácter especializado, con lo cual se obtendrá un sistema con una estructura orgánica, bajo políticas claras de funcionamiento y de gestión.

Las bibliotecas de las Facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica e Ingeniería fueron remodeladas con espacios más amplios para los estudiantes y demás miembros de la comunidad académica; nuevos servicios, incluyendo mediatecas, y más salas de informática para el desarrollo de los procesos que tienen que ver con la manipulación y el procesamiento de la información. La remodelación de las bibliotecas fue también acompañada por 4.838 ejemplares que se adquirieron a la editorial de la Universidad Nacional por un valor de \$502.308.759.

En concordancia con la remodelación de las bibliotecas se realizó el diseño arquitectónico de la Biblioteca de la Facultad de Artes ASAB y el Centro de Documentación para empezar el desarrollo en el año 2012.

Otros avances importantes en la prestación de los servicios fue la implementación de la *Conmutación Bibliográfica* con el fin de facilitar la localización y obtención de información que no se encuentre en la biblioteca y sea requerida por los usuarios de la Universidad, mediante el intercambio de información en formato digital e impreso. También se realizaron acciones culturales enfocadas al acceso al conocimiento en uno de los espacios más bellos del ente educativo como son las bibliotecas fuentes del saber.

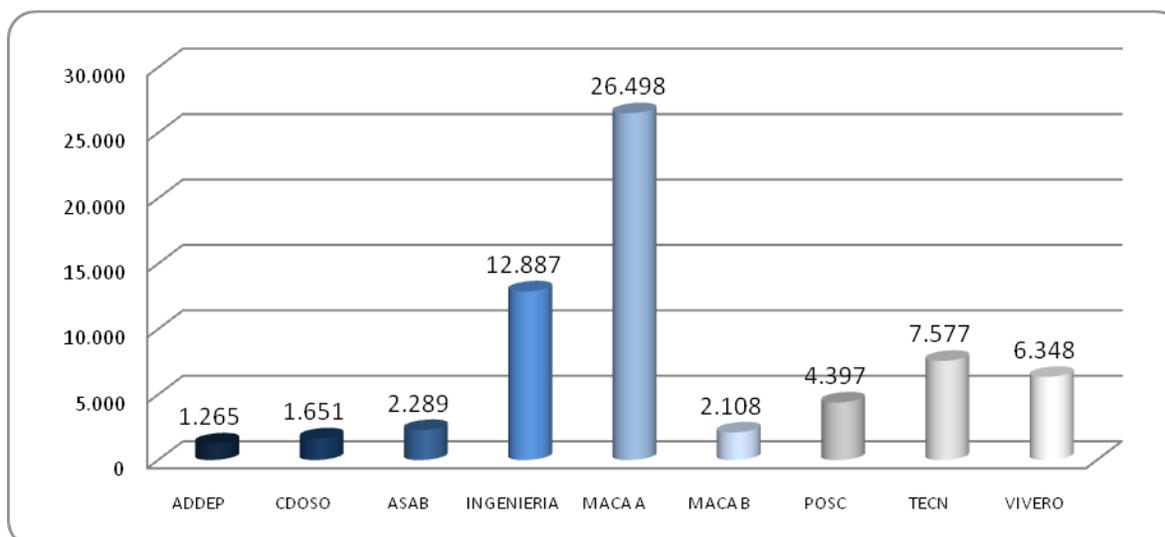


Actualmente la Universidad cuenta con 9 Bibliotecas las cuales tienen como objetivo facilitar el acceso a la información y al conocimiento, por medio de colecciones bibliográficas libros, publicaciones seriadas, periódicos, y contenidos científicos en formatos electrónicos (Bases de Datos). Es por esto que se realizó el fortalecimiento tecnológico de las bibliotecas por medio de la adquisición de 102 equipos portátiles, 8 equipos de cómputo, 5 carros transportadores y el software EZPROXY herramienta que se encuentra instalada para el servicio de acceso remoto a las 12 Bases de Datos por parte de la Comunidad Académica (Gale Cengage, IOPScience, Naxos, KNOVEL, Springer, SCOPUS, Engineering Village, Science Direct, Embase, Reaxys, ACM e IEEE).

Con la remodelación realizada a las bibliotecas para la vigencia 2011 la cobertura de los servicios fue la siguiente: Sistema de Bibliotecas 65.020 consultas, en Trabajos de Grado de 32.926 préstamos, en periódicos fue de 3.344 y en cuanto a los préstamos interbibliotecarios se realizaron 118.



Gráfica 13. Consultas sistema de bibliotecas



Fuente: Sección de Bibliotecas

El mayor número de consultas se vio reflejado en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Educación Maca A con 26.498 consultas, seguido por la Facultad de Ingeniería, que presentan un nivel representativo de consultas frente a las Bibliotecas específicas como son ASAB y Administración Deportiva, de otra manera el número de consultas de la Biblioteca Tecnológica y Vivero son menores frente a la Macarena A.

En cuanto a material de Hemeroteca, Cartas de Presentación, Préstamo Interbibliotecario y Trabajos de Grado, fueron en total: 37.663, evidenciado que la Biblioteca Macarena A tiene un nivel de servicios significativos frente a las demás Bibliotecas como se observa en la tabla.

**Tabla 22. Servicios bibliotecarios**

	Consulta	Trabajos de Grado	Cartas de Presentación	Préstamo Interbibliotecario	Periódicos
ADDEP	1.265	249	0	0	129
ASAB	2.289	2.757	40	0	10
CDOSO	1.651	0	0	0	1.984
INGENIERIA	12.887	3.540	347	0	346
MACA A	26.498	17.441	364	109	223
MACA B	2.108	794	0	0	190
POSC	4.397	3.867	247	2	47
TECNOLOGICA	7.577	1.290	129	0	190
MEDIO AMBIENTE	6.348	2.988	148	7	225
<b>Total</b>	<b>65.020</b>	<b>32.926</b>	<b>1.275</b>	<b>118</b>	<b>3.344</b>

Fuente: Sección de Bibliotecas.

A nivel cultural la biblioteca enfocó sus esfuerzos en el evento cometas de papel que se realizó sobre el tema “Educación y Desarrollo”, así mismo el Cine-foro el cual se efectuó en conmemoración del Bicentenario de Independencia.

Como se puede inferir, este proyecto es prioritario en el 2012, debido a la proyección de funcionamiento de la Biblioteca Central de Aduanilla de Paiba; por esto, en el año 2012 se tiene previsto contar con una propuesta de Plan Maestro de Bibliotecas que contenga, además de la modernización del sistema en su conjunto, los mecanismos para suplir las necesidades urgentes en las diferentes unidades académicas y darles salida siempre y cuando vayan en consonancia con la orientación que al Sistema de Bibliotecas se le quiere dar.

#### 2.1.4. Fortalecimiento de doctorados

El Proyecto de Inversión de Fortalecimiento de Doctorados hace parte del desarrollo mismo de la Universidad en la búsqueda de que sus investigadores logren un mayor reconocimiento científico y la aceptación académica que se quiere de la Universidad.

Por esto, el proyecto estaría integrado en dos líneas: primero, el apoyo a los docentes que adelantan formación doctoral tanto en universidades del país como del exterior; segundo, la gestión para concretar la creación y desarrollo del Doctorado en Ingeniería.<sup>15</sup> Un resumen de estas dos líneas se presenta a continuación.

##### 1. Apoyo a docentes

El apoyo a docentes es central si se quiere tener investigación de alto impacto. Una de las grandes falencias que ha tenido la Universidad tiene que ver con que el número de doctores que tiene es muy bajo en relación con el promedio de las universidades más importantes de Colombia.

Este número es una limitante para promover nuevas estrategias de aprendizaje que busquen que el estudiante no se limite a los conocimientos estándar de los libros de texto sino que tenga la capacidad, desde su ingreso, para adelantar procesos investigativos.

Dado lo anterior, el apoyo a doctorados se convierte entonces en prioridad. En este sentido, el apoyo a docentes que adelantan estudios doctorales tuvo la siguiente característica.

En el año 2011 se apoyaron treinta y siete docentes distribuidos por las áreas indicadas en la tabla 22.

Tabla 23. Docentes apoyados en doctorado por área de conocimiento y por facultad

Áreas de conocimiento	Artes ASAB	Ciencias	Ingeniería	Medio Ambiente	Tecnológica	Total General
Bellas Artes	2	-	-	-	-	2
Ciencias de la Educación	-	4	-	2	3	9
Ciencias Sociales y Humanas	2	2	-	3	-	7
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	-	-	4	2	9	15
Matemáticas y Ciencias Naturales	-	3	-	1	-	4
<b>Total General</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>37</b>

Fuente: Rectoría.

<sup>15</sup> En la segunda Política del Plan Trienal, Estrategia 2, programa 1, se concibió la creación de dos nuevos programas de doctorado, uno corresponde al Doctorado en Ingeniería y el otro el Doctorado en Artes, el cual hace parte de la gestión del 2010.



La tabla 23 muestra que en el área de ingeniería, arquitectura urbanismo y afines se encuentra el mayor número de profesores que están siendo apoyados en formación doctoral; igualmente, por Facultades es la Tecnológica y luego Ciencias y Educación las que más aportan docentes en formación.

Por país, la tabla 23 muestra que la mayoría de los docentes en formación doctoral lo hacen en Colombia, seguido en número importante en España. El resto de los países pesan muy poco en la cantidad de profesores en formación.

Tabla 24. Países donde se están formando los docentes

País	Número de profesores	%
Colombia	25	67,57%
Costa Rica	1	2,70%
Cuba	1	2,70%
Ecuador	3	8,11%
España	3	8,11%
Inglaterra	1	2,70%
México	3	8,11%
Total	37	100%

Fuente: Rectoría.

Por universidades a nivel nacional, el 48% realiza sus estudios en la Universidad Nacional de Colombia y el 36% en la Universidad Javeriana, en tercer lugar se ubica la Universidad de Santo Tomas con el 8% del total de estudiantes.

Para el objetivo de generar alto impacto es importante que los futuros docentes en formación permitan diversificar las posibilidades de interactuar con otras formas de conocimiento y generar relaciones más amplias en la sociedad global del conocimiento y su humanización.

## **2. Doctorado en Ingeniería**

Finalmente, el proyecto de Doctorado en Ingeniería continúa avanzando para su puesta en marcha en el segundo semestre del 2012 o primer semestre del 2013. Para tal objetivo, durante el año 2011 se recibió la visita de pares para la obtención del registro calificado, donde se sugirieron algunos ajustes para la obtención. En este orden de ideas, se realizó el apoyo a las políticas de formación y cualificación docente en lo referente a estudios doctorales aprobados por el Consejo Superior Universitario, de igual forma se desarrolló la fase de implementación académica y administrativa del Doctorado en Ingeniería.

De la misma manera se viene realizando un trabajo con la Facultad de artes ASAB, en el diseño del Doctorado en Artes, para lo cual se formuló el proyecto de estudio de factibilidad del proyecto curricular.

## 2.2. Modernización y reformas estatutaria y administrativa

La gobernabilidad, democratización y convivencia (Política 5) y la modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano (Política 4) se constituyen en los lineamientos generales definidos en el Plan Trienal para consolidar el buen gobierno y la institucionalidad que requiere la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Política 5 definió dos estrategias para el trienio, que se resumen en el fortalecimiento del sistema de toma de decisiones institucional (reforma estatutaria) y la consolidación de la participación universitaria.

En lo que respecta a la Política 4, se definieron como prioritarias las estrategias de modernización y fortalecimiento institucional (modelos de planificación y gestión); la consolidación de la sostenibilidad financiera y la promoción del talento humano. Se destaca de esta política la reforma estatutaria y el sistema de desarrollo del talento humano. A continuación se hace una breve descripción de la gestión en estos dos frentes.

### 2.2.1. Reforma estatutaria

Luego que la Asamblea Consultiva Universitaria entregara el documento de Estatuto General, el Consejo Superior, comprometido con los lineamientos adoptados en el Plan Trienal, optó por conformar una comisión en la que participaron miembros del Consejo Superior, del Consejo Académico, e integrantes que hicieron parte de la Asamblea y de la Administración, quienes presentaron el documento para discusión del Órgano Superior. Es por esto que el CSU trabaja fuertemente en la discusión y aprobación de los estatutos: *General, Presupuestal y Financiero, Docente, Académico, Investigación, Extensión, Propiedad Intelectual y Estatuto Estudiantil*.

Este proceso de debate y participación ha permitido que la comunidad universitaria se concientice de los problemas normativos y estructurales de la Universidad que impiden su proyección y desarrollo, pero a la vez que visualice en el imaginario colectivo el tipo de universidad que se quiere a corto, mediano y largo plazo.

Las reformas de la Universidad reconocen la necesidad de un cambio de cultura entre quienes hacen parte de Institución. Así, la reforma propende por la construcción y consolidación de la comunidad docente, de tal forma que se concrete la visión que se quiere de una universidad reconocida por sus aportes en investigación (innovación y creación).

En este orden de ideas, se estableció la necesidad de diferenciar su Estatuto General de los demás estatutos y reglamentos de la Institución. El Estatuto General debe contener los aspectos que consideran la perspectiva social, cultural, científica y tecnológica de la Universidad y los estatutos orgánicos o estructurales deben desarrollar los reglamentos y estatutos por áreas o unidades que se requieran previstos tanto por la asamblea consultiva, como por el Consejo Superior Universitario.

La Universidad, en el desarrollo de sus acciones misionales, se concibe como un proyecto que está en capacidad de evaluarse y complementarse constantemente, por lo cual, el aspecto dialógico y la comunicación se convierten en factores determinantes de la misma. Existe consenso de que la participación en la Universidad se debe entender más allá de los procesos de elección.

Respecto a la estructura orgánica de la Universidad, se tiene consenso en la creación de tres vicerrectorías, las cuales harán parte de la organización académico-administrativa de la Universidad, estas vicerrectorías son: la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, Creación y Proyección Social, y la Vicerrectoría de Gestión Administrativa.

La organización académica de la Universidad será mediante Facultades (que se ocupan de la gestión académica y administrativa), escuelas (que se ocupan de las actividades de docencia), proyectos pedagógicos (que se ocupan de las actividades de los estudiantes), proyectos de investigación y proyectos de proyección social.

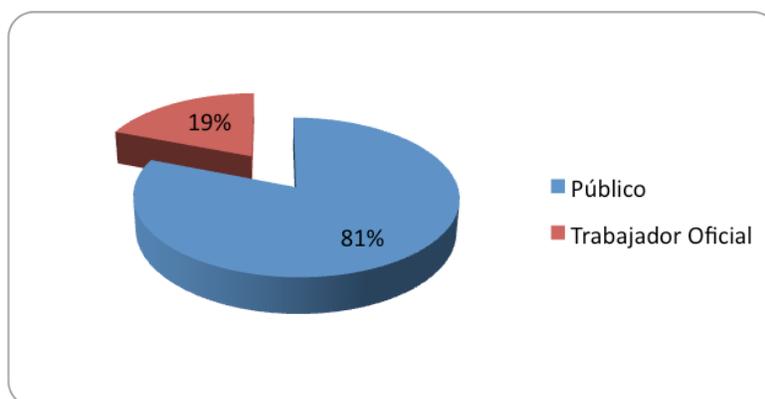
Igualmente, el Estatuto define el nivel de descentralización que se quiere tener en la parte académica y administrativa y la desconcentración que se busca de los órganos de gobierno. Por lo anterior, en la propuesta se ubican consejos que acompañan a cada vicerrectoría en el estudio y desarrollo de las directrices que se definen en los órganos de gobierno, de tal forma que estas solicitudes no lleguen siempre hasta las instancias centrales.

También se plantea la necesidad de la dirección de sedes, de tal forma que se diferencien claramente las funciones académicas que ejerce el decano de aquellas de responsabilidad administrativa de la planta física, puesto que, bajo la concepción que se plantea, la Facultad se diferencia de las sedes y su administración.

### 2.2.2. Sistema de desarrollo del talento humano

La planta de personal de la Universidad está conformada por 254 empleados públicos administrativos y 60 trabajadores oficiales, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 14. Composición de la planta de personal



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

El valor de la planta tiene un costo de \$ 70.487 millones, donde los cargos de trabajadores oficiales representan el 81% del personal de planta.

### **Gestión del talento humano**

El sistema de desarrollo del talento humano está en proceso de construcción, los avances se han enfocado en el análisis de los procesos, procedimientos y normatividad referente al sistema, con base en la evaluación del Premio Distrital a la Gestión. Respecto a esta etapa, se empezó un trabajo arduo con el Departamento Administrativo de la Gestión Pública (DAFP) en lo referente a la verificación del personal adscrito en carrera administrativa. Así mismo, se realizó la primera jornada de inducción y reinducción donde los temas tratados fueron: Carrera Administrativa – Sistemas Especiales y Código Disciplinario, esto con el fin de dar a conocer aspectos normativos y procedimentales.

- **Capacitación Institucional**

En el mes de septiembre, se realizó una jornada de formación para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación con la coordinación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se consolidaron unas propuestas del plan de capacitación en la Universidad. Por tal aspecto la Vicerrectoría Administrativa y Financiera elaboró el proyecto de resolución para la adopción del plan de capacitación del personal administrativo de la Universidad. Este documento fue enviado a los directivos y a los sindicatos, para su respectivo conocimiento y aprobación, se firmaron las Resoluciones 745 y 739 de 2011.

- **Estatuto de personal y estatuto de carrera administrativa**

El estatuto fue elaborado, ajustado y está en proceso de discusión, para presentarlo al CSU, para su respectiva revisión y aprobación por el ente directivo.

## 2.3. Modernización

Entre los procesos de modernización de la Institución, cabe destacar la consolidación del Sistema de Gestión de la Universidad y del PIGA, ambos bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Control. A continuación se presentan los avances del año.

### 2.3.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD)

El proceso de mejoramiento continuo ha estado muy ligado a los procesos de Gestión Contractual, Gestión de Recursos Financieros, Internacionalización e Interinstitucionalización y Servicio al Ciudadano, lo que implica un amplio despliegue en el diagnóstico documental y de desarrollo de cada uno de los procesos, se actualizaron los diversos procedimientos y se sugirió la actualización de formatos y manuales, para establecer unos mejores lineamientos de gestión de las actividades. Entre otras, las siguientes:

- “Encuesta de Percepción del Ciudadano” respecto a los servicios que le ofrece la Universidad, de manera que puedan adoptarse acciones para mejorar la prestación de los mismos.
- Reporte de Trámites y Servicios: *Inscripción a programas de pregrado y matrícula para aspirantes admitidos* entre otros.

### **Sistemas información y Comunicación**

Se avanzó en el proyecto de la Bodega de Datos, con la participación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), y Autoevaluación y Acreditación de Calidad, analizando los requerimientos de información, necesarios para la construcción de indicadores pertenecientes a los diferentes modelos de medición de la Universidad. Igualmente se identificó la prioridad de integrar los diferentes subsistemas de información de la universidad.

- **Articulación con Autoevaluación y Acreditación de Calidad**

El equipo operativo SIGUD asesoró y acompañó el proceso de Autoevaluación Institucional con miras a la Acreditación de Calidad.

- **Premio Distrital a la Gestión**

Con miras a la preparación de la quinta versión del Premio Distrital a la Gestión, el equipo operativo SIGUD, realizó el *desafío a la gestión*, concurso virtual que tuvo como propósito fortalecer el conocimiento en el Sistema de Gestión de Calidad, el Ideario Ético, la Gestión Documental y el Servicio al Ciudadano.

#### *2.3.2. Política ambiental*

El grupo PIGA participó en todas las mesas de trabajo que organizó la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la temática de cambio climático. La última semana de septiembre se entregó el Plan Ambiental Cuatrienal definitivo de la Universidad (PACA) teniendo en cuenta todas las observaciones que la Secretaría Distrital de Ambiente hizo durante la vigencia 2011.

Este plan define las acciones ambientales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, en armonización con el Plan de Desarrollo y con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital.

Con este Plan, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se comprometió a incorporar la ética ambiental a todas las actividades docentes, investigativas y de servicios desarrolladas en sus diferentes sedes para hacerlas compatibles con la protección y desarrollo del medio ambiente en concordancia con su visión y misión.

Desde esta perspectiva, se entiende la protección del medio ambiente y la salud ambiental como una responsabilidad indelegable de la Universidad, por lo que el Plan Institucional de Gestión Ambiental será incorporado en los planes de acción en los diferentes campos en los que se desempeñe la Universidad.



En síntesis, esta voluntad quedó reflejada en la presente política ambiental y, se adquieren así los siguientes compromisos:

-  Reducir, prevenir y mitigar los impactos medioambientales derivados de las actividades en cuanto al uso y manipulación de sustancias químicas y peligrosas.
-  Promover el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
-  Desarrollar e implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos.
-  Mantener una relación de diálogo y colaboración con los organismos ambientales competentes en su entorno social.
-  Informar, capacitar y sensibilizar a la comunidad Universitaria para que observen las directrices marcadas en esta política ambiental y en la normatividad ambiental vigente.
-  Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.
-  Adecuar la política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados con enfoque permanente de mejora continua.
-  Evaluar la calidad del aire incluyendo el componente ruido, dentro de las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la universidad.

## 2.4. Otros temas prioritarios institucionales

Para el normal funcionamiento de la Universidad es necesario adelantar una serie de acciones que son indispensables para viabilizar los proyectos estratégicos de la Institución. En este caso, se han seleccionado dos temas de gran importancia, el primero tiene que ver con el plan de desempeño en su fase actual, relacionado con el pacto de concurrencia; el segundo, con la ejecución presupuestal.

### 2.4.1. Plan de Desempeño, Pacto de Concurrencia y normalización pensional

La firma del Pacto de Concurrencia es el último paso para la consolidación del plan de desempeño. Esto significa, que los compromisos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Hacienda Distrital se han cumplido. El Pacto de Concurrencia es el compromiso entre las tres partes (Gobierno Nacional, Gobierno Distrital y Universidad) para el saneamiento en términos financieros de los compromisos pensionales. En este sentido, se han adelantado las siguientes acciones:



1. Se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el comunicado de la Universidad Distrital del día 26 de septiembre del 2011, bajo el No. 2011-059183, con el cual se da respuesta a una solicitud de aclaraciones e informe de demandas solicitado por dicho Ministerio. La Administración de la Universidad a través de la Oficina Asesora Jurídica y la División de Recursos Humanos está adelantando las mesas de trabajo para acordar subsanar o aclarar la información presentada y definir los parámetros y condiciones de la minuta con la cual se suscribirá el pacto de concurrencia teniendo en cuenta la aprobación de la formulación matemática del cálculo actuarial y las proyecciones financieras. Igualmente se han generado los reportes de información solicitados para el cálculo actuarial.
2. En cuanto al saneamiento de la Cartera de la Universidad por concepto de cuotas partes se dio continuidad a la Gestión de Actualización de historias laborales, donde se han remitido hasta el momento 67. En las cuales están solicitudes de: primera vez, de aclaración por cédula, nombre y fechas de ingreso y retiro y reiteración de solicitudes no atendidas, o en las que se solicitó ampliación de información, representando un avance del 30% en su ejecución.
3. La gestión de cobro de cuotas partes, se adelantó con la revisión de factores, porcentaje de mesada y actualización de cuentas por valor de \$5.767.521.741. Así mismo se tiene en consulta la cuota parte de nueve pensionados más.
4. Por último, se resalta la solución a 36 objeciones de 57 entidades recurrentes, se realizaron 14 cobros de cuotas partes y se encuentran en consulta. De igual forma se recibieron 188 solicitudes cuotas partes de las cuales 141 tienen respuesta positiva para ser cobradas.

#### *2.4.2. Gestión de Sistemas de Información y Telecomunicaciones*

##### **Sistema de Comunicaciones**

Con miras al fortalecimiento del sistema de comunicaciones se constituyó un Comité Institucional de Comunicaciones y se inició la formulación de un Proyecto Integrado de Información y Telecomunicaciones a partir del establecimiento de políticas claras que le permitan a la Institución el mejoramiento de la organización, administración, calidad y oportuna información en los contextos internos y externos de la universidad.



El Comité organizado por la Vicerrectoría Académica conformó un equipo de trabajo que abordó los siguientes temas: Imagen Institucional e identidad, proyección estratégica, normatividad y coordinación de la información y los procesos de comunicación. Las coordinaciones de LAUD Estéreo (Emisora de la Universidad), la Sección de Publicaciones, la Red de Datos UDNET y la representante del Foro del Consejo Superior Universitario conformaron la mesa de comunicaciones para desarrollar los temas mencionados y los siguientes proyectos:

Proyecto 1: Modernizar el Sistema de Comunicaciones de la Universidad.

Proyecto 2: Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad.

Proyecto 3: Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales.

Proyecto 4: Fortalecer los medios de comunicación impresos.

Igualmente se inició la formulación de los manuales de comunicaciones, imagen web, imagen institucional y protocolo.

#### ***Emisora - LAUD 90.4FM-***

La Emisora, como espacio de reflexión, divulgación y esparcimiento del conocimiento del Alma Mater, realiza la producción de programas de información académica, científica, tecnológica social y cultural de actualidad e interés para la ciudadanía y para la comunidad universitaria a través de difusión de los diferentes planes y actividades de las Facultades y Proyectos Curriculares de la Universidad.

#### ***Publicaciones***

Bajo el programa de divulgación y posicionamiento de la imagen de la universidad, se consolidó la política de publicaciones de la Universidad y se fortaleció la calidad y la cantidad de publicaciones de carácter académico, científico, cultural e investigativo para el interés de toda la comunidad universitaria y la ciudadanía en general; se avanzó en la revisión y ajuste del estatuto de publicaciones así como los criterios y estructura científica, financiera y técnico administrativa para la modernización de la Gestión Administrativa de la Oficina de Publicaciones. De esta manera, se prepararon los diseños para la modernización y compra de los equipos de publicación, la creación y apertura de un centro cultural, que no solo permita la divulgación editorial de la Universidad, sino también las actividades relacionadas con la producción intelectual, científica y artística de la Universidad.

Se avanzó en el proceso de asesoría y acompañamiento a la producción editorial, como estrategia y mecanismo de mejoramiento de la calidad académica y científica de las publicaciones. En la siguiente tabla se identifican los datos correspondientes a las obras publicadas, así como las que se encuentran en proceso de edición.

Tabla 25. Matriz obras publicada y en edición

Facultad	%	Cantidad títulos	Cantidad libros	Pag	Valor pre prensa	Costo de impresión Imp Nal	Costo de impresión Taller UD	TOTALES EDICIÓN
Artes ASAB	13	9	2.700	420	7.371.380	5.818.503	4.116.000	24.677.263
CIDC	33	24	7.200	672	50.660.310	60.975.711	14.540.100	176.836.431
IDEXUD	1	1	300	512	7.290.471	6.139.902		20.720.844
Ciencias y Educación	22	16	4.800	826	29.793.496	47.348.010	18.963.000	125.898.002
Medio Ambiente	4	3	900	856	13.166.660	12.500.103		38.833.423
IPAZUD	3	2	600	470	3.442.904	3.969.501	2.547.000	13.402.309
Tecnológica	24	17	5.100	674	34.814.448	40.259.502	10.911.900	120.800.298
Totales	100	72	21.600	4.430	146.539.669	177.011.232	51.078.000	374.628.901
					39%	47%	14%	100%

Fuente: Sección de publicaciones

Los títulos publicados por el Fondo Editorial ingresaron en el sistema de distribución de la Universidad, garantizando su cumplimiento con el depósito legal ante la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca de la Universidad Nacional, la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Archivo Distrital, además de ponerlos a disposición y uso de nuestros estudiantes con el apoyo de la Biblioteca General de la Universidad Distrital y sus Centros de Documentación.

De conformidad con los convenios interinstitucionales que ha celebrado la Universidad para la distribución y comercialización de libros y revistas en mercados nacionales e internacionales; se ha puesto en manos de lectores 1.518 unidades, registrando ingresos de \$ 19.331.950.

Tabla 26. Ventas 2011

DESTINO	CANTIDAD	VALOR
ARTEMIS	266	\$ 3.238.200
LEMOINE	498	\$ 6.650.950
HIPERTEXTO	124	\$ 1.357.800
PROFESORES	36	\$ 1.190.000
EVENTOS ACADÉMICOS	594	\$ 6.895.000
TOTAL	1518	\$ 19.331.950

Fuente: Sección de publicaciones

La Universidad presentó su producción editorial en la 24ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, con exitosa aceptación y percepción por parte de las comunidades académicas y de la ciudadanía en general.

Además de los acercamientos directos con las comunidades académicas, el Fondo Editorial socializa y comercializa a través de la web en convenio con [www.lalibreriadelau.com](http://www.lalibreriadelau.com) en las principales librerías de la ciudad.



### ***Fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de información Académico CÓNDOR***

El Sistema de información Académico se ha diseñado y desarrollado utilizando métodos de reconocida validez en el ámbito de la Ingeniería de Software y cuyos servicios permiten administrar los procesos académicos de pregrado y posgrado de la Universidad, constituye un Sistema que permite apoyar los procesos de mejoramiento continuo, toma de decisiones e integración sectorial.

En el 2011 se destacan los siguientes logros:

Fortalecimiento de los proceso de inscripciones para los Proyectos Curriculares de pre-grado y posgrado en la modalidad de horas y créditos, del ILUD, recibos de pago, listado de cursos y disponibilidad de cupos para decanos y coordinadores de los Proyectos Curriculares de pregrado y de posgrado. Apoyo a las consejerías y comunicaciones entre los docentes consejeros y los estudiantes; planes de estudio de los docentes y carga académica, evaluación de docentes y registro y certificados de notas de estudiantes, certificado de ingresos y retenciones, apoyo a la base de datos y su administración, apoyo al software del voto electrónico.

### ***Fortalecimiento del Sistema Bodega de Datos***

El Sistema Bodega de Datos permite integrar fuentes no homogéneas de datos, construyendo un Sistema de Datos confiable, íntegro y coherente con las necesidades de información de la Institución.

Los objetivos se enfocan en el fortalecimiento, en el diseño, desarrollo e implementación de los almacenes de datos de Financiera, Proyectos curriculares, Admisiones, Recursos Humanos e Investigaciones con sus respectivas estrellas, en las que se consolida información de procesos de matrícula, cierre de semestre, egresados, inscripciones, admisiones, presupuesto, contratación, nómina e investigaciones, de los cuales se despliegan y ofrecen a la comunidad universitaria más de 65 reportes ágiles y paramétricos y 4 tableros de comando.

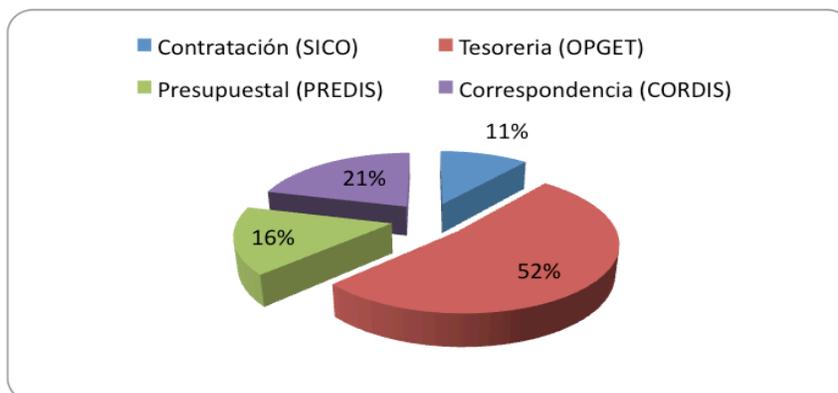
### ***Sistema de Información SICAPITAL***

La implementación del sistema SICAPITAL en la Universidad Distrital, ha permitido modificar la cultura administrativa de la Institución, con el rediseño de procesos y procedimientos, con la automatización de tareas operativas que en el pasado se realizaban de manera manual, y con el aseguramiento de la información en bases de datos dedicadas para este fin. De igual manera el soporte y mantenimiento diario a los requerimientos de los usuarios de los módulos financieros, de contratación y de correspondencia, Gestión Administrativa, Recursos Humanos, y Extensión Universitaria, garantizando de esta forma la adecuada prestación del servicio.

Un logro que se debe resaltar de la gestión desarrollada en el año 2011, es la homologación de los procesos de contratación y financieros de la unidad 01-Rector a la unidad 02-convenios, lo que permitió desarrollar los procesos precontractuales generados de los convenios desde el sistema SICO (contratación), así como la creación de los planes de cuentas presupuestales, de tesorería y contabilidad, la expedición de CDP y CRP de los compromisos derivados de estos convenios en el modulo PREDIS (presupuestal), Almacén e Inventarios.

A continuación se presenta en el gráfico la participación porcentual de cada uno de los módulos en el total de registros que se tuvieron en el año 2011, los cuales superaron los 245.000 registros en el Sistema. Se concluye, que el 52% de las transacciones realizadas en el sistema SICAPITL-UD, corresponden al módulo OPGET de Tesorería, en lo relacionado con el registro de ingresos y a los egresos representados en las órdenes de pago.

Gráfica 15. Participación de los registros de los módulos en el sistema SiCapital-UD



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas.

### ***Sistema Informático Integrado de Información***

Se observan algunos avances en la coordinación entre la OAS y la Red UDNET como prerequisite para la construcción de un Sistema Integrado de Información para la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos.

Con este sistema de información se garantiza y se preservan las características de Integridad, confidencialidad, confiabilidad y disponibilidad de la información institucional, que contenga datos de todos los sistemas que apoyan los procesos académicos y administrativos.

Fruto de este esfuerzo, la Universidad cuenta actualmente con una primera versión de un Sistema Integrado de Información a través del Sistema Bodega de Datos donde puede consultar información acerca de procesos como presupuesto, nómina, contratación, admisiones, egresados, calidad académica (prueba académica) y matriculados, entre otros.

A este sistema tienen acceso actualmente las dependencias o instancias académicas o administrativas como el Consejo Superior, el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y Financiero, los Decanos, Coordinadores de Proyectos Curriculares y podría tener acceso cualquier otra dependencia que así lo requiera.

#### ***2.4.3. Ejecución presupuestal***

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas no es ajena a la preocupante situación financiera de las universidades públicas del país. *No obstante, realiza sus mejores esfuerzos para brindar educación superior de calidad a la sociedad.* A continuación se presenta la ejecución presupuestal de 2011:

Tabla 27. Comportamiento de los gastos

Concepto	Presupuesto inicial 2011	Presupuesto definitivo 2011	Ejecución		
			Diciembre	%	Dic-10
Gastos	\$ 256.309.000.000,00	\$ 317.653.392.651,00	\$ 271.515.355.034,82	85,48%	86,47%
Gastos de funcionamiento	\$ 181.018.491.161,00	\$ 200.251.018.407,00	\$ 192.808.395.676,13	96,28%	96,78%
Administrativos	\$ 40.230.505.914,00	\$ 39.445.992.622,00	\$ 35.740.691.453,13	90,61%	93,42%
Operativos docentes	\$ 88.026.803.837,00	\$ 98.974.071.472,00	\$ 95.426.818.225,00	96,42%	97,46%
Inversión	\$ 75.290.508.839,00	\$ 117.402.374.244,00	\$ 78.706.959.358,69	67,04%	65,75%
Compromisos vigencia anterior (Funcionamiento)	\$ 0,00	\$ 8.732.695.612,00	\$ 8.717.098.383,00	99,82%	98,72%
Compromisos vigencia anterior (Inversión)	\$ 0,00	\$ 40.232.512.123,00	\$ 40.232.512.123,00	100%	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Como se vio en la sección de Gestión Académica, se han priorizado en el gasto las actividades misionales de la Universidad. Sin embargo, estudios presentados muestran que debe mejorarse la reglamentación de prácticas académicas, descargas académicas y regulación de los posgrados, para que los gastos de funcionamiento sean más eficientes.

A continuación se aprecia el presupuesto de ingresos en el 2011:

Tabla 28. Comportamiento de la inversión

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos	% Recaudo
Ingresos	\$ 256.309.000.000,00	\$ 317.653.392.651,00	\$ 324.213.862.163,00	2,07%
Corrientes	\$ 51.230.000.000,00	\$ 51.230.000.000,00	\$ 51.367.261.695,00	0,27%
Tributarios	\$ 26.000.000.000,00	\$ 26.000.000.000,00	\$ 27.590.271.778,00	6,12%
No tributarios	\$ 25.230.000.000,00	\$ 25.230.000.000,00	\$ 23.776.989.917,00	-5,76%
Transferencias	\$ 152.306.000.000,00	\$ 155.832.164.935,00	\$ 157.296.767.660,00	0,94%
Transferencias nación	\$ 12.961.000.000,00	\$ 12.961.000.000,00	\$ 14.425.602.725,00	11,30%
Administración central	\$ 139.345.000.000,00	\$ 142.871.164.935,00	\$ 142.871.164.935,00	0,00%
Recursos de capital	\$ 52.773.000.000,00	\$ 110.591.227.716,00	\$ 115.549.832.808,00	4,48%

Fuente: División Financiera.

Por fuentes de ingresos se tiene la siguiente composición:

- Ingresos corrientes: están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios y representaron el 28,33% de los ingresos de la Institución. A su vez los tributarios constituyen el 53,71% de los ingresos corrientes y estaban conformados por el recaudo de la estampilla con un

total de \$27.590 millones; los ingresos no tributarios representaron 46,29% de los corrientes y están compuestos por las rentas contractuales<sup>16</sup> por un valor \$20.745 millones y otros ingresos no tributarios por \$3.031 millones.

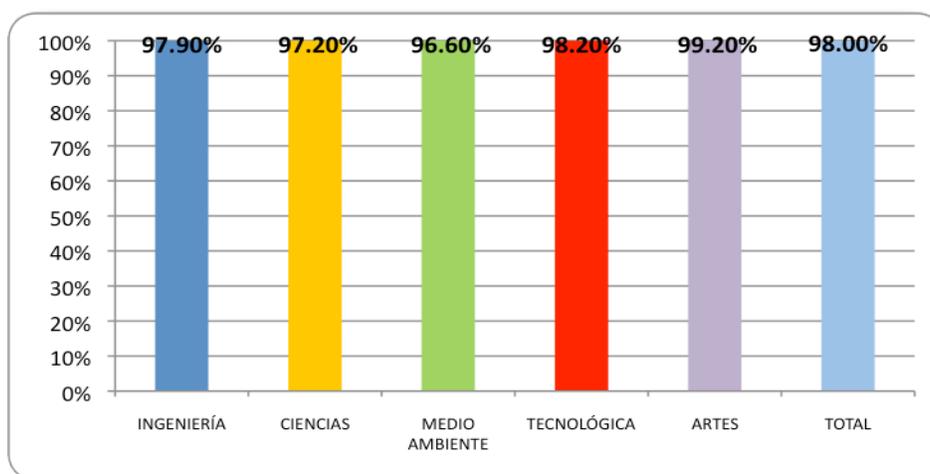
- Transferencias: éstas constituyeron el mayor ingreso de la Universidad por \$157.296.767.660 (recaudado un 100,94%) y constituidos por las transferencias de la Nación por \$14.425.602.725 (recaudo de 111,30%) y las transferencias de la Administración Central por \$142.871.164.935 (recaudo de 100%).

- Recursos de capital: su apropiación fue de \$115.549.832.808 conformada por cancelación de reservas de 2010 por \$51.352 millones, excedentes financieros por \$6.465.940.864 (correspondiente al superávit generado por el situado fiscal definitivo a 31 de diciembre de 2010), rendimientos provenientes de recursos de libre destinación por \$6.180 millones, intereses generados por las diferentes cuentas que tiene la Universidad y otros recursos de capital por \$2.551. Millones.

### ***Ejecución presupuestal por Facultades***

En el año 2011 las Facultades en promedio ejecutaron el 98% de su presupuesto (Gráfico 15); todas estuvieron alrededor de 3 puntos porcentuales por debajo.

Gráfica 16. Ejecución presupuestal facultades



Fuente: OAPC

<sup>16</sup> Las rentas contractuales están compuestas por inscripciones, matrículas de pregrado y posgrado, derechos de grado, servicios de sistematización y venta de bienes y productos y otras rentas contractuales.



Respecto a la ejecución presupuestal de las Facultades, en la Tabla 28 se aprecia el total asignado por rubros descentralizados. Se puede apreciar una ejecución total de 98%. Los rubros con más baja ejecución son: Eventos Académicos (72%), e Impresos y Publicaciones (88%). Por otra parte, los de mayor ejecución son los relacionados con servicios personales Hora Cátedra y remuneración de servicios técnicos.

**Tabla 29. Ejecución presupuestal de facultades**

Nombre Rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	347.336.418	306.484.792	88%
Profesores hora cátedra y ocasionales	23.256.943.861	22.842.374.052	98%
Asistentes académicos	883.253.504	856.070.080	97%
Afiliaciones asociaciones afines	66.404.714	47.637.463	72%
Eventos académicos	917.252.132	892.507.607	97%
Prácticas académicas	1.759.153.216	1.659.148.001	94%
Remuneración servicios técnicos	6.370.863.437	6.302.622.145	99%
Capacitación	551.101.649	512.353.645	93%
Gastos de transporte y comunicación	67.119.632	60.284.169	90%
<b>TOTAL</b>	<b>34.219.428.563</b>	<b>33.479.481.954</b>	<b>98%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

A continuación se detalla la ejecución por Facultades

**Tabla 30. Ejecución presupuestal facultad de Ingeniería**

Nombre Rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	75.380.609	60.214.619	80%
Profesores hora cátedra y ocasionales	6.312.228.539	6.208.550.044	98%
Asistentes académicos	271.631.600	271.013.600	100%
Afiliaciones asociaciones afines	10.920.000	9.916.136	91%
Eventos académicos	197.099.588	193.485.599	98%
Prácticas académicas	187.646.453	155.052.024	83%
Remuneración servicios técnicos	888.649.140	882.047.755	99%
Maestrías y especializaciones	0	0	
Capacitación	121.131.838	114.104.519	94%
Gastos de transporte y comunicación	3.582.941	3.567.400	100%
<b>TOTAL</b>	<b>8.068.270.708</b>	<b>7.897.951.696</b>	<b>98%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

Se aprecia en la Tabla 29 la ejecución de la Facultad Ingeniería discriminada por rubros. La ejecución global es de 98%, los rubros que presentan menor ejecución son: Prácticas Académicas (83%) e Impresos y Publicaciones (80%).

Tabla 31. Ejecución presupuestal de la facultad de Ciencias y Educación

Nombre rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	81.520.000	70.075.633	86%
Profesores hora cátedra y ocasionales	6.189.478.916	6.013.587.414	97%
Asistentes académicos	214.184.464	206.741.600	97%
Afiliaciones asociaciones afines	20.385.847	10.309.600	51%
Eventos académicos	283.431.330	278.663.808	98%
Prácticas académicas	316.032.056	314.160.301	99%
Remuneración servicios técnicos	1.176.099.417	1.158.078.586	98%
Maestrías y especializaciones	0	0	
Capacitación	157.656.140	151.863.188	96%
Gastos de transporte y comunicación	3.000.000	3.000.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>8.441.788.170</b>	<b>8.206.480.130</b>	<b>97%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

Igualmente se aprecia en la Tabla 30 la ejecución de la Facultad de Ciencias. La ejecución global es de 97%, los rubros que presentan menor ejecución son Afiliaciones y Asociaciones afines (51%) e Impresos y Publicaciones (86%).

Tabla 32. Ejecución presupuestal facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre Rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	55.641.113	47.604.640	86%
Profesores hora cátedra y ocasionales	3.035.140.473	2.965.232.668	98%
Asistentes académicos	193.495.201	182.104.000	94%
Afiliaciones asociaciones afines	15.107.334	13.180.445	87%
Eventos académicos	156.595.919	146.806.919	94%
Prácticas académicas	829.931.932	798.713.203	96%
Remuneración servicios técnicos	973.950.266	936.543.617	96%
Maestrías y especializaciones	0	0	0
Capacitación	115.519.793	104.724.377	91%
Gastos de transporte y comunicación	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.375.382.031</b>	<b>5.194.909.869</b>	<b>97%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

Respecto a la Facultad de Medio Ambiente, su ejecución global fue de 97%. Los rubros que presentan más baja ejecución son Afiliaciones y Asociaciones afines (87%) e Impresos y Publicaciones (86%).

Tabla 33. Ejecución presupuestal facultad Tecnológica

Nombre Rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	19.849.719	18.476.119	93%
Profesores hora cátedra y ocasionales	4.064.668.971	4.019.444.368	99%
Asistentes académicos	138.628.797	131.114.880	95%
Afiliaciones asociaciones afines	7.484.000	7.484.000	100%
Eventos académicos	121.452.472	121.452.428	100%
Prácticas académicas	163.260.800	130.206.904	80%
Remuneración servicios técnicos	1.048.557.746	1.045.962.607	100%
Maestrías y especializaciones	0	0	
Capacitación	115.519.793	103.434.008	90%
Gastos de transporte y comunicación	1.740.535	1.136.659	65%
<b>TOTAL</b>	<b>5.681.162.833</b>	<b>5.578.711.973</b>	<b>98%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

La Facultad Tecnológica tuvo una ejecución global de 98%. Sólo se destaca por su baja ejecución los rubros de gastos de Transporte y Comunicación (65%); no obstante en términos nominales es mínima la diferencia. Así mismo, el rubro de Prácticas Académicas tuvo una ejecución de 80%.

Tabla 34. Ejecución presupuestal de la facultad de Artes ASAB

Nombre Rubro	Definitivo 2011	Ejecutado 2011	% Ejecución
Impresos y publicaciones	114.944.977	110.113.780	96%
Profesores hora cátedra y ocasionales	3.655.426.962	3.635.559.558	99%
Asistentes académicos	65.313.442	65.096.000	100%
Afiliaciones asociaciones afines	12.507.533	6.747.282	54%
Eventos académicos	158.672.823	152.098.853	96%
Prácticas académicas	262.281.975	261.015.569	100%
Remuneración servicios técnicos	2.283.606.868	2.279.989.580	100%
Maestrías y especializaciones	0	0	
Capacitación	41.274.085	38.227.553	93%
Gastos de transporte y comunicación	58.796.156	52.580.110	89%
<b>TOTAL</b>	<b>6.652.824.821</b>	<b>6.601.428.285</b>	<b>99%</b>

Fuente: División de recursos financieros.

Por último, se aprecia la ejecución del presupuesto de la Facultad de Artes; en general fue de 99%. El único rubro que llama la atención por su baja ejecución es el de Afiliaciones y Asociaciones afines con 54%.

### Presupuesto Estampilla

Es importante resaltar la Estampilla “Universidad Distrital 50 años” como la única fuente de recursos que permite financiar los importantes proyectos de inversión que requiere la Universidad para establecer los requerimientos mínimos necesarios en espacios físicos, laboratorios, bibliotecas y cualificación docente en búsqueda de la Acreditación Institucional.

Como se aprecia en la Tabla 34, según las proyecciones establecidas por la OAPC con base en supuestos macroeconómicos autorizados para las proyecciones por la Secretaria de Hacienda Distrital, se espera que se termine el recaudo del monto total autorizado por \$200.000 millones de pesos en 2017. Asumiendo que la proyección se cumple en 2011; el porcentaje acumulado del recaudo a precios constantes de 1998 se sitúa en 41% y en el horizonte temporal la Universidad se encuentra en el 53% del tiempo que cuenta con estos recursos (8/15 años).

Tabla 35. Recaudo Proyectado Ingresos Estampilla 2003 - 2017

Año	Recaudo a la Fecha	\$ Corrientes	Recaudo Acumulado Nominal	\$ 1998	Var anual % \$Corrientes	Recaudo Acumulado Real	Inflación Acum.
2003	Recaudo	9.603.568.633		6.591.669.080			1,60
2004	Recaudo	9.019.098.400	18.622.667.033	5.867.774.528	-6,086	12.459.443.609	1,70
2005	Recaudo	11.560.209.000	30.182.876.033	7.173.110.869	28,175	19.632.554.478	1,79
2006	Recaudo	16.859.749.851	47.042.625.884	10.010.904.610	45,843	29.643.459.088	1,88
2007	Recaudo	21.970.804.958	69.013.430.842	12.345.843.416	30,315	41.989.302.504	1,96
2008	Recaudo	23.063.959.391	92.077.390.233	12.036.880.457	4,975	54.026.182.961	2,08
2009	Recaudo	25.581.306.422	117.658.696.655	13.088.884.362	10,915	67.115.067.323	2,24
2010	Recaudo	29.687.275.426	147.345.972.081	14.723.017.289	16,051	81.838.084.612	2,28
2011	Proy a 31 Dic	32.359.130.214	179.705.102.295	15.357.022.818	9,000	97.195.107.430	2,35
2012	Proy a 31 Dic	35.271.451.934	214.976.554.229	16.018.330.021	9,000	113.213.437.451	2,46
2013	Proy a 31 Dic	38.445.882.608	253.422.436.837	16.708.114.568	9,000	129.921.552.019	2,57
2014	Proy a 31 Dic	41.906.012.042	295.328.448.879	17.427.602.754	9,000	147.349.154.773	2,69
2015	Proy a 31 Dic	45.677.553.126	341.006.002.005	18.178.073.686	9,000	165.527.228.459	2,81
2016	Proy a 31 Dic	49.788.532.908	390.794.534.913	18.960.861.549	9,000	184.488.090.008	2,93
2017	Proy a 31 Dic	54.269.500.869	445.064.035.782	19.777.357.979	9,000	204.265.447.987	3,06
TOTAL Recaudo			445.064.035.782	204.265.447.987	13,799 %	= Promedio Crecimiento Anual	

Fuente: OAPC

Del análisis de la tabla anterior podemos inferir que los dineros por concepto de la estampilla son necesarios para garantizar la implementación y desarrollo de los planes maestros de infraestructura física, laboratorios, bibliotecas, tecnología, informática y telecomunicaciones, teniendo en cuenta que dichos rubros de inversión comprometen gastos futuros de mantenimiento, reposición y actualización de equipos, así como gastos de funcionamiento para implementación y desarrollo de los planes y proyectos de investigación, docencia y extensión; se

plantea como una necesidad prioritaria la sostenibilidad de los recursos de inversión y funcionamiento de la estampilla y que para tal efecto la estampilla debe ser permanente en el tiempo. Por tal razón deben iniciarse desde ya, las acciones correspondientes ante el Congreso de la República, como cabeza del poder legislativo colombiano.



## 2.5. Conclusiones Gestión Administrativa y Financiera

En la gestión administrativa es de resaltar la *gestión* realizada en los proyectos de *inversión*, que si bien no exhiben un nivel de ejecución alto en muchos de los proyectos, han preparado el camino para realizar desde 2012 inversiones de alto nivel. En otras palabras, fue necesario un proceso de pausa para rehacer caminos en pos de los objetivos misionales. La situación puede verse, entonces, como una posibilidad de pensar de manera adecuada la orientación y rumbo de los proyectos.

Para lograr un equilibrio fiscal de los gastos de inversión y de funcionamiento para los próximos años, es fundamental formular políticas de sostenibilidad financiera, entre ellas la de racionalización de los gastos académicos y administrativos no esenciales. Igualmente una estrategia para la generación de recursos propios resultantes de la producción investigativa, los servicios académicos y de tecnología, a través de un portafolio que pueda ser negociado por medio de alianzas estratégicas con instituciones de la Administración Nacional, Regional, Distrital y Local.

Finalmente, se advierte la urgencia de adelantar un estudio de los costos y la sostenibilidad financiera de las Reforma Estatutaria y Reglamentaria de la Universidad, así como su aprobación e implementación.



*Metamorfosis*. Umberto Giacomini (Pontedera, Italia, 1943). Pintor, dibujante y grabador colombo-italiano de amplio reconocimiento. Maestro en Artes de Instituto D' Augusto Passaglia de Lucca, Italia. Estudió grabado, pintura mural y dibujo, en la Academia de Bellas Artes de San Marcos de Firenze. Maestro de grabado Facultad de Artes -ASAB Universidad Distrital Francisco José de Caldas Tinta sobre papel, 1971.



## INFORME DE GESTIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2011

Este informe de gestión presenta los resultados obtenidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante 2011 debidos a las acciones realizadas por el conjunto de la comunidad universitaria.

En él, se hace énfasis en los avances del proceso de transformación institucional y en los retos para 2012.

El Rector expresa sus más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria por su compromiso frente a las labores realizadas, sobre todo por su respetable comportamiento que nos ha permitido convivir comprensiva, respetuosa y armoniosamente.

[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)